

PROGRAMA ELECTORAL AYUNTAMIENTO ZARAGOZA 2019



LLEGA EL CAMBIO

JORGE
AZCÓN
ALCALDE

**Te mereces una
Zaragoza mejor.**

JORGE
AZCÓN
ALCALDE

ÍNDICE

0.- RESCATAR ZARAGOZA 3

1.- ZARAGOZA, CIUDAD INCLUSIVA: SITUANDO A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE NUESTRA ACCIÓN POLÍTICA 8

1.1 FAMILIAS	9
1.2 MAYORES	9
1.3 JÓVENES.....	10
1.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	11
1.4.1 Autonomía personal a los discapacitados	
1.4.2 Integración de las minorías	
1.4.3 Integración de los inmigrantes	
1.5 VIOLENCIA DE GÉNERO	12
1.5.6 Lucha contra la violencia sexista y la explotación sexual	
1.6 SERVICIOS SOCIALES PARA TODOS.....	12
1.6.1. Vivir con Dignidad	
1.6.2 Ayudas de urgencia	
1.6.3 Nadie sin hogar	
1.7 COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....	13
1.8 EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS.....	13
1.9 DEPORTE	14

2.- ZARAGOZA, CIUDAD INTELIGENTE: APLICANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS..... 16

2.1 UN SISTEMA DE MOVILIDAD IGUAL PARA TODOS	17
2.2. CONTROL DEL TRÁFICO	17
2.3 MOVILIDAD PEATONAL.....	17
2.4 SEGURIDAD VIAL	18
2.5 DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (DUM).....	18
2.6 TRANSPORTE PÚBLICO. AUTOBÚS	18
2.7 TRANSPORTE PÚBLICO. TRANVÍA.....	19
2.8 TRANSPORTE PÚBLICO. SERVICIO PÚBLICO DE TAXI.....	19
2.9 MOVILIDAD COMPARTIDA. SERVICIOS DE MOVILIDAD	20
2.10 RED DE APARCAMIENTOS.....	20
2.11 MOTOS, BICICLETAS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP).....	21
2.12 FOMENTO DE LOS VEHÍCULOS ECO	21
2.13 MOVILIDAD INTELIGENTE.....	22
2.14 LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	22
2.15 POLICÍA LOCAL.....	22
2.16 BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	23
2.17 PROTECCIÓN ANIMAL	24
2.18 ZARAGOZA, SMART CITY	24

3.- ZARAGOZA, CIUDAD SOSTENIBLE: HACIENDO COMPATIBLE EL DESARROLLO ARMÓNICO CON LA CALIDAD DEL MEDIOAMBIENTE Y EL COMPROMISO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 26

3.1 PLANIFICACIÓN URBANA	27
3.2 REHABILITACIÓN URBANA	27
3.3 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	28
3.4 INNOVACIÓN EN LOS EDIFICIOS.....	29
3.5 URBANISMO COMERCIAL	30
3.6 SUELOS INDUSTRIALES Y DE USOS TERCIARIOS.....	30
3.7 BARRIOS RURALES	30
3.8 GESTIÓN DEL URBANISMO	30
3.9 VIVIENDA PARA TODOS.....	30
3.10 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	31
3.11 ZONAS VERDES	31
3.12 ÁRBOLES EN LAS CALLES.....	32
3.13 FAUNA URBANA.....	32
3.14 LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.....	32
3.15 ECONOMÍA CIRCULAR	33
3.16 PAISAJE URBANO.....	33
3.17 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.....	34

4.- ZARAGOZA, CIUDAD PRÓSPERA: GENERANDO INVERSIONES Y CREANDO EMPLEO 35

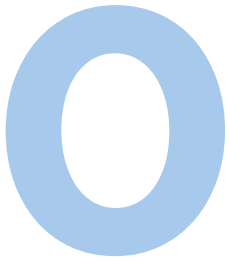
4.1 NUEVO MODELO DE FISCALIDAD	36
4.1.1 Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)	
4.1.2. Impuesto de Actividades Económicas (IAE)	
4.1.3. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)	
4.1.4. Impuesto de Construcciones (ICIO)	
4.1.5. Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA)	
4.1.6 Licencias urbanísticas	
4.1.7. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)	
4.2 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.....	37
4.3 CAPTACIÓN DE INVERSIONES	38
4.4. DINAMIZAR EL COMERCIO	38
4.5 MERCADOS	39
4.6 INDUSTRIA.....	39
4.7 AGILIDAD Y PRODUCTIVIDAD	39
4.8 CONTRATACIÓN	39
4.9 RECUPERACIÓN FINANCIERA	40
4.10 PROTOCOLO Y SEGURIDAD JURÍDICA.	

**5.- ZARAGOZA, CIUDAD UNIVERSAL:
PROMOVIENDO LA IDENTIDAD DE
ZARAGOZA, NUESTRA CULTURA,
NUESTRO PATRIMONIO 41**

5.1. CULTURA E IDENTIDAD. PROMOCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO	42
5.2 PROGRAMACIÓN CULTURAL AL NIVEL QUE LE CORRESPONDE A ZARAGOZA.....	43
5.3 EDUCAR EN CULTURA - ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA	43
5.4 ARTES ESCÉNICAS.....	44
5.5. FOMENTO DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA	44
5.6 RELACIONES CULTURALES CON FRANCIA	45
5.7 ZARAGOZA, CAPITAL DE ARAGÓN. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	45
5.8 ZARAGOZA, CIUDAD DE LAS MARAVILLAS	45
5.9 ZARAGOZA, ATRACTIVA CAPITAL DEL VALLE DEL EBRO.....	46
5.10 ZARAGOZA, 2000 AÑOS DE HISTORIA Y CAPITAL DE LA CORONA DE ARAGÓN	46
5.11 ZARAGOZA, INTERÉS PERMANENTE	46
5.12 INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR QUE NOS VISITEN.....	47

**6.- ZARAGOZA, CIUDAD PARTICIPATIVA:
APOSTANDO POR UNA REGENERACIÓN
DEMOCRÁTICA REAL..... 48**

6.1 UNA MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO	49
6.2 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.....	49
6.3 EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	50
6.4 APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS MUNICIPALES	51
6.5 RACIONALIZAR LAS SOCIEDADES MUNICIPALES.....	51
6.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51



RESCATAR ZARAGOZA

PARA AFRONTAR EL FUTURO CON ILUSIÓN

Tras 16 años de gobiernos de la izquierda, Zaragoza presenta una situación límite y necesita ser rescatada con urgencia. Presentamos una serie de catorce medidas de choque que pondremos en marcha en los primeros seis meses de Corporación para recuperar el pulso de la ciudad, para afrontar el futuro con ilusión, para trabajar con un nuevo impulso democrático que deje atrás la deriva sectaria que ha arruinado las arcas municipales, ha abandonado los servicios públicos y el mantenimiento de las calles de la ciudad, es decir, que se ha olvidado de los zaragozanos y de sus necesidades diarias.

Estas medidas de choque serán ampliadas posteriormente con un programa a desarrollar en el periodo de la Corporación Municipal 2019-2023, sentando las bases a largo plazo por garantizar un futuro esperanzador en el horizonte 2030. Esta Nueva Agenda Urbana que proponemos para Zaragoza se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, y en especial con su Objetivo 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) pero también con la Agenda Urbana Española 2030, impulsada en 2017 por el Gobierno de la Nación.

1. PRESUPUESTO Y AUDITORÍA

Nos comprometemos a elaborar un presupuesto para Zaragoza para el año 2019. Elaboraremos una **“AUDITORÍA DE LAS CUENTAS MUNICIPALES”**, del Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos y sus sociedades públicas para restablecer la confianza de los zaragozanos en la fiabilidad de su Ayuntamiento, revisando las finanzas de la ciudad e informando públicamente del resultado. El resultado de la auditoría se hará pública en la web municipal.

2. URBANISMO

Pondremos en marcha un programa de intervención urbanística de emergencia denominado **“RECUPERAMOS ZARAGOZA”** para restaurar, con la mayor brevedad, el espacio público, las aceras, calzadas, plazas y vías más deterioradas que existen en todos los distritos de la ciudad.

3. MOVILIDAD **“PLAN DE AUXILIO AUTOBÚS ZGZ”**

Se elaborará un plan de urgencia con objeto de planificar la racionalización y reordenación la red de autobuses de la ciudad, de impulsar la prioridad semafórica, de recuperar la regularidad y frecuencia, de impulsar la renovación de la flota con autobuses eléctricos y de equipar todas las paradas con marquesinas.

4. TARIFA PLANA TRANSPORTE PUBLICO

Crearemos un **“BONO MENSUAL DE 15 EUROS”** para los jóvenes hasta los 26 años (de 8 a 26 años)

5. IMPUESTOS

Iniciaremos **LA SUPRESIÓN DEL COBRO DE LA PLUSVALÍA POR HEREDAR**. En los primeros meses de legislatura municipal modificaremos la Ordenanza Fiscal nº 9 aumentando las bonificaciones en transmisiones “mortis causa” e incluiremos también las donaciones. También aprobaremos **MEDIDAS FISCALES A FAVOR DEL COMERCIO DE LA CIUDAD**, y en del comercio minorista a pie de calle. Por ello, modificaremos la Ordenanza Fiscal nº 2 para aprobar una **“BONIFICACIÓN DEL IBI 50% DE LOS LOCALES COMERCIALES A PIE DE CALLE”**. Y también incluiremos **MEDIDAS FISCALES A FAVOR DE LAS FAMILIAS** con bonificaciones de hasta el 90% en la cuota íntegra del IBI a familias de tres o más hijos.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Realizaremos el **“PLAN ÁRBOLES ZGZ QUE INCLUYA UN PROGRAMA DE PODA URGENTE”** que reduzca el riesgo de los más de 10.000 árboles clasificados como peligrosos y un programa de plantación de árboles en los 9.000 alcorques vacíos en las calles. Prepararemos un **“PLAN CONTENEDORES URGENTE”** para luchar rápidamente contra los incendios y las acciones del viento fuerte.

7. FAMILIA

Aprobaremos el **CHEQUE EDUCACIÓN INFANTIL** para las familias con niños y niñas hasta tres años, para fomentar la conciliación laboral y familiar de madres y padres y para garantizar la libertad de elección de centro de educación infantil.

8. EDUCACIÓN

Impulsaremos la equidad en las partidas presupuestarias municipales destinadas a mejorar la calidad educativa en todos los centros sostenidos con fondos públicos, tanto en mantenimiento de colegios, como en apoyo a asociaciones de padres y madres de alumnos o en proyectos e iniciativas educativas innovadoras. De esta manera pretendemos aplicar un criterio de proporcionalidad basado en el número de alumnos escolarizados, teniendo en cuenta la distribución de los mismos entre los **centros públicos y concertados**.

9. EQUIPAMIENTOS

Desalojaremos a los **okupas** del edificio de la antigua cárcel de Torrero para acondicionarlo como equipamiento para el barrio y rescindiremos el convenio de uso del **CSC Luis Buñuel** para convertirlo en el Centro Cívico del Casco Histórico.

10. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

(GOBIERNO ARAGÓN – AYUNTAMIENTO ZARAGOZA):

Convocar de manera urgente la **COMISIÓN BILATERAL** Ayuntamiento de Zaragoza/Gobierno de Aragón que, permita desbloquear los asuntos pendientes entre las dos administraciones -ICA, TRANVÍA, JUZGADOS, CONVENIOS SOCIALES, VERTEDERO,etc.- e iniciar todas las acciones **para cobrar la deuda que tiene el Gobierno de Aragón con la ciudad de Zaragoza, valorado en más de 55 millones de euros**.

11. POLICÍA LOCAL

Restituiremos inmediatamente la **UAPO** en la Policía Local, como medida para garantizar la seguridad ciudadana y la tranquilidad en nuestros barrios y distritos. Crearemos un **GRUPO ESPECIALIZADO PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA SEXISTA** dentro de la Policía Local de Zaragoza.

12. CONTRATACIÓN EFICIENTE

Elaboraremos un **“Exhaustivo Programa de Contratación municipal”**. La contratación es clave para para realizar una eficaz y competente gestión municipal. Asimismo, dotaremos al servicio de contratación de personal suficiente para regularizar los numerosos los contratos de servicios finalizados desde hace años que se siguen prestando sin salir a concurso público.

13. IDENTIDAD/TRADICIONES

Elaboraremos un protocolo de actuación municipal respecto a las tradiciones, costumbres, festividades que se han mantenido durante siglos y décadas en nuestra ciudad, y que forman parte esencial de la identidad de Zaragoza y de su bimilenario patrimonio histórico y cultural.

14. REORDENAR PROYECTOS EN CURSO

Paralizaremos los proyectos de **“carriles bici”** y estudiaremos los ya realizados para revisar su diseño y las afecciones que generan para el Sistema de Movilidad en su conjunto. Revisaremos el **“proyecto del Edificio del antiguo cuartel de pontoneros”** paralizando cualquier trabajo que se esté llevando a cabo actualmente. **Paralizaremos y rescindiremos cualquier trabajo o contrato relacionado con la L2 de tranvía. Rediseñaremos el Plan de Inversiones de Zaragoza Vivienda**, de tal manera que pongamos a disposición suficientes viviendas de alquiler municipales, con garantía de sostenibilidad financiera. Impulsaremos actuaciones paralizadas por más de una década como la prolongación de Tenor Fleta hasta el Tercer Cinturón.

1 ZARAGOZA, CIUDAD INCLUSIVA

SITUANDO A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE NUESTRA ACCIÓN POLÍTICA

Para lograr en Zaragoza los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. FIN DE LA POBREZA.
3. SALUD Y BIENESTAR.
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.
5. IGUALDAD DE GÉNERO.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Para lograr en Zaragoza los Objetivos de la Agenda Urbana Española:

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL.
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA URBANA.

El compromiso con las personas es nuestro compromiso social. Creemos en las personas y en su bienestar, especialmente en el de aquellas personas y colectivos que más lo necesitan. Para el Partido Popular la persona es el centro de todas las políticas y la familia ha sido y sigue siendo uno de los pilares de la sociedad, auténtico vínculo de solidaridad, que merece y precisa la protección de los poderes públicos mediante ayudas y programas adaptados a cada circunstancia personal.

Por ello, aportaremos por nuevo modelo de servicios sociales que llegue a todas las personas. Lucharemos por una igualdad real de oportunidades, el apoyo a las personas con discapacidad, para su autonomía e igualdad. Compromiso integral para paliar la lacra de la violencia de género y la convivencia de la diversidad cultural,

Atenderemos las necesidades de las distintas edades y condiciones de las personas, desde los menores, los jóvenes, hasta los mayores, cuya experiencia es un valor capital.

Este es un contrato integral con las personas en una Zaragoza educadora, deportista, abierta, libre y solidaria.

1.1 FAMILIAS

- Aprobaremos el **Plan Municipal de Apoyo a la Familia**, con objeto de colocar a la familia en el centro de las prioridades, para articular en torno a ella las políticas sociales. Incluiremos programas específicos de ayudas a **familias numerosas** para establecer ayudas que permitan mejorar su calidad de vida teniendo en cuenta el número de hijos: ofreceremos ventajas fiscales en impuestos como el IBI y en los precios y tasas en función de la renta. Se otorgará un punto adicional en el baremo de acceso a las escuelas infantiles y mejoraremos el sistema de ayudas del transporte urbano en función de la renta. Asimismo, incrementaremos descuentos en el transporte público para las familias numerosas y todos los miembros que la integren.
- Pondremos en marcha un **Portal de Apoyo a la Natalidad** a nivel nacional que unifique todos los recursos existentes para la protección social de la maternidad (con todas las ayudas estatales, autonómicas y locales), y que difunda información sobre el valor social de la maternidad, la corresponsabilidad de los padres y buenas prácticas empresariales de flexibilidad laboral.
- **Conciliación de la vida laboral, familiar y social.** Centraremos la atención en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación, y para casos de falta de plazas en escuelas infantiles (0-3 años) impulsaremos **convenios con guarderías**.
- Promoveremos acciones de **apoyo a las asociaciones familiares**. Crearemos espacios comunitarios de ayuda mutua donde las asociaciones puedan compartir sus experiencias, inquietudes y proyectos, favoreciendo la solidaridad interfamiliar.
- **Red de Puntos de Lactancia y Guardería.** Nos comprometemos a promover estos puntos entre las empresas, polígonos industriales y comerciantes de la ciudad y a instalarlos en edificios municipales o comunitarios, incluyendo un mapa con su oferta en la web municipal.
- Prepararemos **suelo dotacional** (parcelas), especialmente en los nuevos desarrollos urbanísticos para favorecer la construcción de **centros educativos**, principalmente escuelas infantiles y centros de educación infantil y primaria.
- Incrementaremos el presupuesto destinado a **Ayudas de Comedor Escolar**. Estas ayudas, fundamentales para muchas familias, están cofinanciadas por el Ayuntamiento con convenios con el Gobierno de Aragón.

1.2 MAYORES

- Implantaremos un **sistema de seguimiento de la población mayor que vive sola**, creando una base de datos de mayores de 70 años y colaboraremos con las asociaciones que trabajan para paliar el **problema de la soledad**.
- **Creación del Club del Mayor y Tarjeta del Mayor.** Esta tarjeta gratuita acredita la pertenencia al colectivo de mayores. Te identifica como socio del Club del Mayor y por tanto de los Centros Municipales de Mayores: accesos gratuitos a todos los centros municipales, museos, bibliotecas públicas, descuentos en comercios concertados en el Club del Mayor, cines y teatros con precios más económicos.
- Impulsaremos un **sistema integral de prevención, protección y atención de los dependientes**, garantizando la calidad y la equidad de los servicios y prestaciones, promocionando la autonomía personal y previniendo su pérdida con acciones multimodales.
- Avanzaremos **hacia la universalización del Servicio de Atención Domiciliaria** para todas las personas que lo necesiten.
- **Domicilios accesibles para personas mayores.** Impulsaremos medidas que ayuden a los mayores a acceder a su domicilio sin barreras arquitectónicas que impidan su fácil acceso, poniendo en marcha un **Programa de Accesibilidad a la Vivienda y potenciaremos la rehabilitación de viviendas para mayores**, mejorando la habitabilidad y las “infraviviendas”, incluyendo las ayudas para la instalación de ascensores en los edificios que lo precisen.
- **Incrementaremos el número de apartamentos tutelados.** Facilitaremos el acceso a una vivienda a población de la tercera edad con graves problemas de alojamiento. El proyecto consistirá en habilitar edificios de apartamentos para personas mayores, incorporando servicios de atención a dependientes.
- **Los Mayores y las Nuevas Tecnologías.** Incorporación a la Sociedad de la Información y reducción de la brecha digital. Todos los centros municipales de mayores que dispongan de espacio contarán con un aula informática dotada de ordenadores, impresoras e Internet.
- Elaboraremos un **Plan de Envejecimiento Activo para los Centros de Mayores y fomentaremos las asociaciones de voluntariado** formadas por mayores como un medio para que la sociedad pueda disfrutar del bagaje de experiencias y conocimiento que este colectivo pueda ofrecer.
- Impulsaremos un **sistema integral de prevención, protección y atención de los dependientes**,

garantizando la calidad y la equidad de los servicios y prestaciones, promocionando la autonomía personal y previniendo su pérdida con acciones multimodales.

- Instalaremos **dispositivos de teleasistencia avanzada** que detecten situaciones de riesgo y que incorporarán los últimos avances tecnológicos que ofrezca el mercado, entre ellos los sistemas de detección de ausencia de actividad, detectores de humos y de gas, avisos de caídas, contadores inteligentes o geolocalizadores con señal de alarma.
- Promoveremos un **Programa Municipal de Atención a las Familias Cuidadoras** de personas dependientes, con el objetivo de que puedan disfrutar de los tiempos y espacios de intimidad y descanso, el respiro familiar, y evitar el síndrome del cuidador.
- Elaboremos un **Plan específico de prevención de incendios** destinado a las personas mayores de 70 años que viven solas en sus hogares. Incorporaremos detectores de humos en las viviendas con alarma y conexión directa con Bomberos.

1.3 JÓVENES.

- **Facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda.** Haremos una propuesta clara de **fomento del alquiler**, con ayudas para la salida al mercado de los pisos actualmente sin uso, facilidades para acceder a la primera vivienda de propiedad, créditos y ayudas específicos para los alquileres.
- **Jóvenes con Futuro.** La nueva **Concejalía de actividad económica y empleo** tiene como misión la lucha contra el paro y la inserción en el mercado laboral, evitando el éxodo de jóvenes, para lo que **fomentaremos el autoempleo**; incluyendo en el **“Pacto para el Empleo”** con los Agentes Sociales y Empresariales un apartado especial sobre el desempleo juvenil; planes de formación y empleo; intercambios para los jóvenes en busca del primer empleo en colaboración con las principales ciudades europeas; y la red de viveros de empresas. Facilitaremos y unificaremos los trámites burocráticos municipales para la creación de empresas por jóvenes.
- **Apoyo y promoción de jóvenes artistas a nivel internacional.** Promoveremos en colaboración con la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), el establecimiento de una **red de artistas jóvenes**, procedentes de países de habla hispana. El principal objetivo de esta Red será la promoción de jóvenes artistas facilitando su acceso al circuito internacional.

- Facilitaremos a los zaragozanos menores de 30 años el **acceso a los museos y espacios de cultura** y descuentos en actividades culturales y de ocio (cines, teatros, conciertos...).
- **Los Jóvenes y el Deporte.** Junto a las actuaciones más genéricas de mejora y ampliación de nuestras infraestructuras deportivas, promoveremos programas especialmente dirigidos a los jóvenes, que les faciliten la práctica del deporte y la hagan más atractiva, logrando así que se incorpore en sus hábitos de vida.
- **Actividades dirigidas a los jóvenes con discapacidad.** Crearemos los protocolos de actuación necesarios para facilitar la adaptación de los programas deportivos a los jóvenes con discapacidad o la adopción de programas específicos para ellos, contribuyendo así a su integración y a su recuperación física y funcional. Apoyaremos a los deportistas paralímpicos y elaboraremos programas de fomento del deporte base para discapacitados.
- **Programas deportivos para grupos de población con dificultades de integración social.** A través de estos programas nos dirigiremos a los jóvenes con problemas de drogodependencias, mediante la cesión de espacios deportivos en las instalaciones y/o centros deportivos municipales y el apoyo técnico a los mismos, complementando así las terapias y el trabajo de reinserción social; y a los jóvenes desfavorecidos socialmente, previniendo riesgos de exclusión social.
- **Los Jóvenes y Europa.** La Unión Europea, el Parlamento, el Consejo de Europa y las ONG pueden ofrecer a los jóvenes más oportunidades para viajar, estudiar, experimentar otra cultura, hacer voluntariado, aprender idiomas y desarrollarse como personas. El Ayuntamiento de Zaragoza quiere ser ese puente de unión que facilite y fomente todas estas alternativas para nuestros jóvenes con programas de intercambio en los periodos vacacionales.
- **Los Jóvenes y el Bienestar.** Promoveremos **programas de información y asesoramiento** respecto de embarazos y enfermedades transmisibles, de atención de enfermos de anorexia y bulimia, de educación y prevención para la salud, la prevención de accidentes de tráfico, con especial dedicación a las conductas saludables y a la lucha contra la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo y la ludopatía, centrándonos sobre todo en los colectivos con más riesgo.
- Promoveremos la construcción de **centros de infancia y juventud** en Picarral-Zalfonada y en el Distrito Centro.

1.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1.4.1 AUTONOMÍA PERSONAL A LOS DISCAPACITADOS.

- **Compromiso Ciudad Inclusiva**, para incluir la discapacidad como vector transversal de atención preferencial en todas las líneas de acción política, de acuerdo con los principios, valores y mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la ONU en 2006.
- **Apoyo a la autonomía personal**. Potenciaremos los servicios destinados a las personas con discapacidad a través de los **Servicios de Promoción de la Autonomía Personal**. Se incrementará la ayuda a domicilio, los programas de respiro familiar y los programas preventivos de la dependencia.
- **Estimularemos el derecho al trabajo** y haremos cumplir la **cuota legal de reserva de empleo para discapacitados**, con una especial vigilancia a las empresas adjudicatarias del Ayuntamiento, rechazando en las licitaciones a las empresas que, estando obligadas, no acrediten la cuota legal del 2% de puestos de trabajo ocupados por personas discapacitadas. Convergeremos hacia el objetivo del 2% de empleados públicos con discapacidad.
- **Programa de Apoyo al Empleo e Integración Laboral**. Desde la Concejalía de Actividad económica y Empleo adoptaremos medidas destinadas a colectivos específicos, potenciando la orientación y formación ocupacional, así como la integración laboral de las personas con discapacidad, a través de un **Plan de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad y Colectivos con Riesgo de Exclusión Social**.
- Promocionaremos el **autoempleo de personas con discapacidad** mediante la simplificación de la concesión de autorizaciones o permisos para la puesta en marcha de negocios en la vía pública o espacios públicos.
- **Acompañamiento de las personas con discapacidad**. En colaboración con la Fundación de Voluntarios por Zaragoza se potenciará el voluntariado, especialmente orientado a atender las necesidades de acompañamiento de las personas con discapacidad.
- Fomentaremos, en colaboración con el sector, que la **flota de taxis esté preparada para personas con discapacidad**. Mejoraremos el servicio de transporte público puerta a puerta, para las personas que tienen discapacidad física y no pueden acceder al transporte ordinario.
- **Accesibilidad Universal**. Nuestro objetivo es tener una ciudad más accesible para todos.

Potenciaremos políticas de fomento de la autonomía personal. Continuaremos trabajando por la eliminación de barreras físicas en espacios urbanos con un **Plan de Accesibilidad Universal Continua**, con compromiso de inversión y calendario de ejecución, se potenciarán la señalización e informaciones accesibles (en especial recursos de apoyo a la audición y comunicación oral para las personas sordas) y se facilitará la comunicación y accesibilidad a los servicios municipales. **Ampliaremos la red de semáforos para personas con discapacidad visual**.

- Potenciaremos la **adaptación de domicilios de las personas con discapacidad** que así lo requieran en colaboración con Zaragoza Vivienda. **Facilitaremos la reconversión de las plantas bajas en viviendas accesibles**. Crearemos viviendas asistidas para personas con discapacidad física, para que puedan vivir de forma independiente.
- Aprobaremos, de acuerdo con la legislación estatal y autonómica aplicable una **Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal**, que ordene todo lo relacionado con la accesibilidad en el municipio, incluyendo la regulación de los medios de apoyo a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva.
- Implementaremos **sistemas de señalética digital**, con aplicaciones móviles, códigos de colores y un sistema de radiofrecuencia, en los edificios públicos municipales para facilitar el **acceso universal de las personas con discapacidad visual y auditiva**.

1.4.2 INTEGRACIÓN DE LAS MINORÍAS.

- **Se apoyarán los programas promovidos por las O.N.G.** que tengan por objeto la eliminación de cualquier discriminación en el empleo, la vivienda, salud y los servicios sociales, y los destinados a acciones de sensibilización social, y lucha contra la discriminación.
- Otra realidad que abordaremos es la **integración de minorías**. En la ciudad habita un número importante de personas de etnia gitana, distribuidas en el conjunto de los distritos, y aunque se han producido notables avances en su proceso de integración es necesario profundizar.
- Crearemos la **Plataforma de la Solidaridad** a través de Internet, que permitirá a las asociaciones de la ciudad intercambiar información, facilitándoles la solicitud de asesoramiento y apoyo y la difusión de sus actividades. Crearemos el **I Punto de Encuentro de Asociaciones**, un espacio con dotación técnica que permitirá la colaboración, coordinación y enriquecimiento del tejido social.

1.4.3 INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES.

- **Formación para la integración.** Propondremos abordar propuestas vinculadas a la formación como elemento fundamental para la convivencia: **Enseñanza de la Lengua Española, Formación de adultos** en normas básicas de convivencia, **Formación ocupacional** en fines de semana, conocimiento mutuo de las diversas culturas, formación que permita acceder a la capacitación profesional y promocionaremos el **espíritu emprendedor del inmigrante**, para favorecer sus iniciativas empresariales. Colaboraremos en conseguir la **máxima integración escolar** en todos los centros educativos.
- **Mujer inmigrante.** Queremos que el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades sean plenos en la mujer inmigrante, por lo que pretendemos favorecer el acceso al trabajo y mejorar su cualificación y desarrollo profesional, con programas de formación adaptados a sus necesidades.
- **Racismo y xenofobia.** Promoveremos activamente un **clima social favorecedor del respeto** entre todos los habitantes de nuestra ciudad, con independencia de su origen, que rechace cualquier justificación de prácticas de segregación según criterios sociales, culturales, religiosos o étnicos.
- Elaboraremos, de común acuerdo con todos los grupos municipales, un **protocolo de actuación** que desarrolle la respuesta institucional ante cualquier acto relacionado con los **delitos de odio** que se puedan producir en Zaragoza.

1.5 VIOLENCIA DE GÉNERO.

1.5.6 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXISTA Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

- **Contra la violencia homófoba y la no discriminación sexual.** Promoveremos acciones dirigidas a la no discriminación sexual mediante el desarrollo de un programa específico, cuyo objetivo general sea favorecer la equiparación social de todos los ciudadanos, independientemente de su orientación o identidad sexual.
- Crearemos un **grupo especializado en violencia sexista dentro de la Policía Local de Zaragoza** para su integración en las redes nacionales de intercambios de datos, como el sistema VioGen (seguimiento y protección de las víctimas de violencia).
- Estableceremos **alquileres asequibles para las mujeres víctimas de diferentes tipos de**

violencia y/o en situaciones de vulnerabilidad, que no puedan pagar un alquiler a precio de mercado.

- **Erradicaremos el ejercicio de la prostitución en la vía pública** instando a las autoridades competentes para que hagan las reformas legales oportunas, creando además un **Plan Municipal contra la explotación sexual**, con una línea de atención gratuita. Para quien desee abandonar la prostitución, desarrollaremos programas de formación laboral específicos.
- Elaboraremos protocolos específicos para la **prevención, información y actuación contra el acoso callejero y la violencia sexual en las fiestas populares.**

1.6 SERVICIOS SOCIALES PARA TODOS

1.6.1. VIVIR CON DIGNIDAD.

- **Diagnóstico y Estrategia de los Servicios Sociales Municipales.** Desarrollaremos un Programa de Diagnóstico y Prevención Social para detectar todas las situaciones de necesidad, riesgo o problemática social de cualquier persona y ofrecer la ayuda conveniente antes de que aparezcan las demandas sociales.
 - **Revisaremos el plan actual** para prestar servicios sociales de calidad y de forma eficiente.
 - Garantizaremos que los **tiempos de demora** para las primeras citas con los trabajadores sociales de los Servicios Sociales Municipales no excedan de 10 días.
 - **Centralizaremos en los Servicios Sociales del Ayuntamiento todas las ayudas sociales**, garantizando la transparencia en su gestión, una mejor distribución y optimización y la igualdad de oportunidades en el acceso.
 - Potenciaremos la **Red de Centros Municipales de Servicios Sociales** para que se correspondan con las realidades de cada distrito y barrio rural, incrementando la disponibilidad horaria, incluso de tarde.
- ### 1.6.2 AYUDAS DE URGENCIA
- **Nos comprometemos a dar respuesta en un máximo de 15 días a partir de que un ciudadano solicite una ayuda de urgente necesidad**, reduciendo los plazos actuales de respuesta.
 - Crearemos una **Unidad de Emergencia Social Municipal**, funcionando 24 horas y los 365 días del año, de manera que cualquier emergencia social sea atendida cualquier día y hora.

1.6.3 NADIE SIN HOGAR

- Incrementaremos el presupuesto de la **atención a las personas sin hogar**, poniendo en marcha programas de inserción laboral; mejorando la atención mediante actividades socio-educativas y de acompañamiento social en pisos con las personas que comienzan procesos de inserción; la prevención del sinhogarismo, a través de programas dirigidos a jóvenes que carecen de apoyo o protección; un programa de apoyo y de acercamiento a la renta mínima; y sobre todo, el incremento de las plazas de acogida para la campaña de frío.
- Elaboración del **Estatuto de los centros de acogida de la red de Personas Sin Hogar**. La ampliación de la red de atención a las personas sin hogar, y el incremento y diversificación de centros, hacen necesario un estatuto de centros que integren la red municipal. Realizaremos un recuento anual de las personas sin hogar que viven en nuestra ciudad apoyándonos en las entidades que lo desarrollan.
- Impulsaremos la **vivienda colaborativa o cohousing** con apartamentos con servicios comunes para personas en situación de necesidad como jóvenes, personas mayores, mujeres víctimas de violencia o personas con algún tipo de dependencia, procurando la convivencia de diferentes sectores poblacionales.

1.7 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

LA SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS MENOS FAVORECIDOS REQUIERE DE NUESTRA COOPERACIÓN. EL PARTIDO POPULAR EN EL AÑO 1998 LIDERÓ LA PRIMERA LEY DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, FUIMOS LOS PRIMEROS EN GARANTIZAR EL MARCO DE ACTUACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y SOMOS LOS PRIMEROS EN LIDERAR LOS NUEVOS RETOS DEL DESARROLLO.

QUEREMOS COMPARTIR RECURSOS PERO TAMBIÉN EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO PARA CONSEGUIR QUE EL DESARROLLO LLEGUE DE FORMA EFICAZ A QUIENES MÁS LO NECESITEN.

- El Partido Popular se compromete a incrementar el 5% anual del presupuesto municipal de Cooperación al Desarrollo con el objetivo de alcanzar el 0,7%.
- El Partido Popular priorizará como destinatarios de la Cooperación a los países con lazos culturales con Zaragoza y en especial los pueblos iberoamericanos,

1.8 EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL FUTURO DE ZARAGOZA PASA POR LA EDUCACIÓN QUE ENTRE TODOS SEAMOS

CAPACES DE OFRECER A NIÑOS Y JÓVENES. IMPULSAREMOS LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS MUNICIPALES INCLUYENDO EN SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONTENIDOS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y EMERGENCIAS.

- Impulsaremos la proporcionalidad para que en todas aquellas líneas presupuestarias municipales destinadas a mejorar la calidad educativa y financiar gastos a todos los centros sostenidos con fondos públicos, se aplique un criterio de proporcionalidad basado en el número de alumnos escolarizados, teniendo en cuenta la distribución de los mismos entre los **centros públicos y concertados**.
- Una de las medidas que impulsaremos de manera inmediata es que a las actividades que contiene el actual el **Proyecto de Integración de Espacios Escolares** -recurso municipal que pretende dinamizar la comunidad escolar a través de actividades deportivas, culturales, talleres, cursos- puedan acceder también los centros educativos concertados.
- Apoyaremos un modelo educativo que garantice la **libertad de elección** de las familias zaragozanas y rechazaremos cualquier cierre de vías con demanda social en los colegios concertados de la comunidad.
- Aumentaremos los programas municipales de **Prevención de Drogodependencias** en las edades más tempranas. Haremos hincapié en impartir formación en los colegios para la prevención específica de las drogodependencias y otras conductas de riesgo en edades de mayor peligro.
- Desarrollaremos distintas iniciativas de promoción de la participación infantil, como son la realización de un **concurso de ideas infantiles y juveniles sobre Zaragoza**, incrementando las visitas escolares para que conozcan de cerca la administración municipal.
- Celebraremos, además del **Pleno Infantil, Plenos Infantiles en los Distritos** y crearemos un **Pleno Juvenil** donde los jóvenes de educación secundaria puedan debatir sobre un tema relacionado con los asuntos municipales.
- Iniciaremos el programa **Educando para Emprender**, orientado a suscitar el interés por el emprendimiento entre los jóvenes con inquietudes empresariales y poner en marcha sus ideas.
- Pondremos en marcha el programa **Disfruta tu Ciudad**, para que los niños y jóvenes puedan conocer de primera mano el patrimonio cultural de Zaragoza.
- Realizaremos convenios con centros educativos para que los alumnos de FP puedan desarrollar **prácticas en los servicios y contratados municipales**.

- Redactaremos una **Ordenanza municipal de ludotecas y CTLS**, garantizando que los niños con necesidades especiales puedan acceder por derecho a estos centros municipales.
- Declararemos a Zaragoza **“Ciudad de Paz”** e impulsaremos un programa educativo en el seno de los colegios e institutos de la ciudad que, en colaboración con las asociaciones de víctimas, contribuya al conocimiento de la historia del terrorismo en España y Zaragoza, así como a prevenir el radicalismo y a dignificar la memoria de las víctimas.
- Fomentaremos los **talleres de educación sanitaria** en los centros escolares.
- Aseguraremos los **medios necesarios** para que todos los servicios de préstamo, consulta en sala, consulta de materiales audiovisuales, de catálogos informatizados, acceso a internet, etc. puedan realizarse adecuadamente. Mejoraremos el **servicio de bibliobús** en los Barrios Rurales que no dispongan de biblioteca.

1.9 DEPORTE

EL DEPORTE, COMO PRÁCTICA, HA PASADO A FORMAR PARTE DE LA VIDA DE LAS PERSONAS. SE TRATA DE QUE CADA VEZ EL DEPORTE SE PUEDA PRACTICAR CON MEJORES TÉCNICOS, EN MEJORES INSTALACIONES, CON MAYOR SEGURIDAD, CON MÁS FRECUENCIA, ETC. SE TRATA, EN DEFINITIVA, DE MEJORAR LA CALIDAD DEL DEPORTE.

FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, ORDENAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS Y REGULAR LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL MARCO DEL DEPORTE POPULAR SIN OLVIDARNOS DEL COMPETITIVO, ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

EN CUALQUIER CASO, NUESTRA ACTUACIÓN ESTARÁ ORIENTADA A PROPICIAR UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA, A REFORZAR LOS VALORES DEL EJERCICIO FÍSICO Y DEL DEPORTE Y A UTILIZAR LOS RECURSOS DE FORMA EFICIENTE.

- Nuestra primera actuación será poner en marcha la **Mesa del Deporte** en Zaragoza, para reflexionar en conjunto y con los agentes deportivos en la planificación de una correcta política en esta materia y **recuperar el Plan Director del Deporte**.
- El deporte puede ser un excelente instrumento de reequilibrio entre los ciudadanos y sus barrios, para lo que impulsaremos **equipamientos en Distritos con carencias**, implicando a los Clubes Deportivos y a colectivos vinculados con el deporte.
- Impulsaremos la construcción de un **pabellón polideportivo y unas piscinas cubiertas** municipales en el Rabal y la ampliación del perímetro de zona verde de las piscinas municipales al aire libre de La Jota.

- Analizaremos la **rentabilidad social y económica** de los espacios deportivos municipales existentes.
- Incluiremos, en las instalaciones deportivas, **espacios de relación social** en los que se pueda estudiar, asistir a exposiciones, conferencias y habilitaremos espacios y personal para guarderías infantiles.
- Facilitaremos, la puesta en funcionamiento en **periodos vacacionales**, de **campeonatos y campus urbanos** con el objeto de contribuir a la **conciliación familiar y laboral de hombres y mujeres**.
- Empleo de criterios de **sostenibilidad medioambiental** en las instalaciones deportivas, especialmente en las de nueva construcción y en la organización de grandes eventos.
- Fomentaremos el **asociacionismo deportivo** en colegios, barrios, urbanizaciones, etc.
- Promoveremos la **accesibilidad de las personas con discapacidad** al conjunto de instalaciones deportivas de competición, en el marco del Plan Nacional de Accesibilidad.
- Fomentaremos las estructuras adecuadas tendentes a conseguir **prácticas deportivas meramente lúdico-recreativas**.
- Estaremos abiertos a nuevas iniciativas, tanto en actividades como en instalaciones, que el ciudadano nos vaya demandando. Para ello, **abriremos un espacio en la web municipal con el fin de que nos planteen esas iniciativas**.
- Propondremos **bonificaciones para las personas con discapacidad o enfermas** que necesiten hacer ejercicio físico o deporte como parte de su tratamiento o mejora.
- Recuperaremos el **abono gratuito de temporada para minusválidos**, en función del nivel de renta, sin distinción de edades, fomentando así el deporte en este colectivo, creando una medida de discriminación fiscal positiva para el conjunto de disminuidos físicos y psíquicos.
- Apoyaremos con decisión el **deporte escolar**, colaborando definitivamente con el Gobierno de Aragón, incentivando la participación del profesorado y creando un departamento con personal técnico que colabore con las asociaciones de padres y centros escolares. En este sentido pondremos en marcha una **campaña escolar de promoción de la mujer a través del deporte escolar**.
- Crearemos **circuitos deportivos familiares**, donde padres e hijos puedan compartir actividades físico-deportivas.

- Impulsaremos la creación de **guarderías – ludotecas en los centros deportivos** con el fin de conjugar el cuidado de los niños con un primer contacto con el conocimiento y práctica deportiva en edades tempranas. Por ello, facilitaremos también la **práctica deportiva en familia**.
- Favoreceremos y bonificaremos el acceso de todos los **miembros de las familias numerosas** a los Centros Deportivos Municipales.
- Desarrollaremos programas de **integración social a través del deporte**, especialmente en aquellos colectivos con riesgo de exclusión social y, particularmente, en el colectivo de personas con discapacidad. Para ello, se potenciará la creación de **micro clubs deportivos** con prioridad en las zonas marginales.
- Apostaremos por la **recuperación de los espacios públicos** (calles, plazas y parques) para la práctica deportiva lúdica de actividades deportivas libres, diseñando la ciudad para conseguir que la práctica deportiva se constituya en un elemento cotidiano.
- Apoyaremos los eventos deportivos que promuevan especialmente el **deporte femenino**.
- Fomentaremos los **eventos deportivos de carácter nacional e internacional** como motor deportivo, económico y de promoción de la ciudad.
- Creación del programa **“Deporte en mi barrio”**, en el que cada barrio podrá diseñar un Plan Deportivo con el objeto de que considere las necesidades más acuciantes.
- Se concertarán acuerdos con los centros de salud y el **Centro de Medicina del Deporte** del Gobierno de Aragón, para organizar caminatas, actividades deportivas, controles médicos, con el fin de potenciar los hábitos saludables que nos proporciona la actividad física a través de programas específicos tales como el **Programa “x 40”** (concentraciones en los centros de salud de la ciudad) organizando **caminatas de 40 minutos tres días a la semana**.
- **Becas de apoyo a los deportistas zaragozanos** con éxitos anuales nacionales e internacionales y programa especial a los olímpicos **Tokio 2020 y París 2024**.
- Crearemos **circuitos de entrenamiento para la práctica del running** en zonas verdes como el entorno del **Parque Grande y las Riberas**, acondicionándolos con iluminación e información (kilómetros recorridos) e incorporando una aplicación de diseño de rutas.
- Valoraremos e impulsaremos la propuesta que pueda presentar el Real Zaragoza C.D.

que permita reformar **el campo de fútbol de la Romareda** desde la colaboración público privada, al objeto de posibilitar la existencia de un equipamiento deportivo de la máxima calidad y prestaciones acorde con la categoría de la ciudad y el prestigio del club.

- Para ello, se tomarán las decisiones y acuerdos que permitan efectuar dicha actuación sin coste económico para los ciudadanos y se llevará a efecto la ordenación urbanística que precisa el sector dotando al mismo de los equipamientos y usos que permitan dicha operación.

2

ZARAGOZA, CIUDAD INTELIGENTE

APLICANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La **Unión Europea** ha definido los grandes retos sociales a los que se enfrenta como son salud, cambio demográfico y bienestar; energía segura, limpia y eficiente; transporte inteligente, ecológico e integrado; acción por el clima, medio ambiente, eficiencia en los recursos y materias primas.

Definiremos los servicios públicos a través de 4 características que deberán cumplir:

- **Simple**s
- **Sociales**
- **Sostenibles**
- **Smart (inteligentes)**

Pondremos **las personas en el centro y diseñaremos soluciones para vivir**, pensando en una visión a largo plazo y en la experiencia de continuidad del barrio. Promocionaremos la **economía circular y la economía compartida** como uso más eficiente de los recursos y las forma de vida saludables y respetuosas con el medio ambiente. Buscaremos la **reducción del consumo de energía**, que será proveniente de **fuentes renovables**, buscando el balance **0 emisiones**.

2.1 UN SISTEMA DE MOVILIDAD IGUAL PARA TODOS

- Nuestra primera propuesta es elaborar un **nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para Zaragoza**, en coordinación con las Directrices Metropolitanas de Movilidad. Zaragoza lleva 4 años sin Plan de Movilidad. La revisión del PMUS que ha hecho ZEC parte de supuestos erróneos por haber introducido directrices políticas a los análisis técnicos y sus conclusiones son nefastas para el futuro de la ciudad.
- Los **objetivos principales del PMUS** del Partido Popular serán:
- Buscar la **armonía entre los diferentes modos de transporte**, dando **preferencia al peatón y a la red de transporte público**.
- Definir un **Sistema de Movilidad** en el que todos los modos son necesarios, no son excluyentes, y se relacionan entre sí.
- Crear una **única red** que se extienda por toda la ciudad mediante un proyecto que logre la **integración dinámica de los distintos modos** de transporte público (cercanías, tranvía, autobús, taxis y movilidad compartida) definiendo sus nodos de intercambio y utilizando las tecnologías más avanzadas.
- Contar con la **coordinación y la colaboración institucional** para aunar esfuerzos entre organismos públicos y empresas de transporte (Consortio Metropolitano de Transportes de Zaragoza, Avanza, Tranvía, Bizi, RENFE, servicios de movilidad compartida, concesionarios de los barrios rurales, etc.) en la planificación, diseño y ejecución de proyectos dirigidos a mejorar infraestructuras de apoyo y fomento de la intermodalidad.

2.2. CONTROL DEL TRÁFICO

- Zaragoza tiene un número excesivo de semáforos. Prepararemos un **Plan de Reducción Semafórica** en toda la Ciudad y una mejora de su sincronización.
- Estudiaremos la sustitución de cruces a nivel por **pasos subterráneos** en los puntos de más tráfico y una señalización flexible de la velocidad en tramos del Tercer Cinturón, supeditándolos siempre a la seguridad vial.
- Instalaremos **“contadores de segundos” y señales acústicas en los semáforos**, atendiendo a las necesidades de los invidentes y personas con movilidad reducida e incrementaremos los **pulsadores de paso** y los semáforos intermitentes para las zonas de expansión con menos intensidad

de tráfico, para mejorar la fluidez de peatones y vehículos.

- Conseguiremos una circulación fluida, con la optimización del tráfico con la aplicación en Zaragoza de las ventajas de la “ciudad inteligente” (Smart City) y el uso de redes de sensores inalámbricos y del proceso masivo de datos para rentabilizar las inversiones y su eficacia en la movilidad
- Mejoraremos el **Centro de Control de Tráfico** para evitar atascos, integrando el transporte público de todos los modos (bus, tren, tranvía, taxi, bicis) en tiempo real (situación, opciones más económicas o rápidas...), rebajando la contaminación o perfeccionando el control de la red de aparcamientos y el uso de las zonas de carga y descarga y minimizando las afecciones por obras.

2.3 MOVILIDAD PEATONAL

- **No consentiremos la circulación por la acera ni el aparcamiento** de ningún tipo de vehículo no autorizado expresamente, salvo las sillas de ruedas que se asimilarán a peatones.
- **Eliminaremos las aceras-bici** que todavía existen en la ciudad.
- **Conquistaremos nuevos espacios** para los ciudadanos que deseen desplazarse caminando por la ciudad, con **itinerarios peatonales** que favorezcan y les proporcionen la mayor comodidad y seguridad en el tránsito. Las intervenciones se desarrollarán de modo consensuado con los vecinos y los comerciantes, con criterios de urbanismo comercial para dinamizar la economía y la habitabilidad.
- Apostaremos por la **conversión en zonas peatonales** de los centros históricos de los barrios de la ciudad, teniendo presente la opinión de los vecinos en las remodelaciones urbanísticas que se proyecten, como por ejemplo la **peatonalización de la Plaza de Santa Engracia**.
- Impulsaremos un **Programa Integral de Mejora del Espacio Peatonal** con un plan de mantenimiento e inversiones tras una auditoría del estado de todas las aceras, pasos de peatones e itinerarios peatonales para detectar los riesgos y la ampliación de espacios peatonales en los lugares donde sea posible reducir plazas de aparcamiento en la calle.
- **Pasos de peatones accesibles**. Nuestro objetivo es que no existan pasos de peatones que no sean accesibles para personas con movilidad reducida. Avanzaremos las aceras hasta el límite

de la calzada en los pasos de peatones junto a aparcamientos, para reducir la distancia de cruce y aumentar la visibilidad del peatón.

- Ubicaremos las **zonas de aparcamiento de motos, bicicletas y patinetes en la calzada**, junto a los pasos de peatones, para dar a estos mayor visibilidad.
- Potenciaremos las zonas de **“plataforma compartida”** que tanto éxito han tenido en otras ciudades europeas, donde peatones y vehículos tienen el uso compartido sobre la vía. Estos espacios disminuyen el número de accidentes si se diseñan adecuadamente. Los vehículos circulan a una menor velocidad y cada usuario toma una mayor conciencia de los riesgos.

2.4 SEGURIDAD VIAL

- Aprobaremos un **Plan Estratégico de Seguridad Vial** para desarrollar programas de buenas prácticas: entornos de centros escolares y caminos escolares seguros, educación vial a grupos de riesgo, control de infracciones, etc., simplificaremos la tramitación de denuncias y reservaremos espacios de publicidad en el transporte público orientados a la seguridad vial. Este Plan contemplará entre otros:

- » Un **Programa Integral de Mejora del Espacio Peatonal**.
- » Delimitación de **Zonas de tráfico pacificado** en las proximidades de parques, juegos infantiles y colegios donde adoptaremos medidas encaminadas a reducir la intensidad y velocidad de los vehículos.
- » La instalación de **contadores de segundos**, pulsadores de paso y señales acústicas en los semáforos.
- » **Campañas de difusión** de las normas de tráfico y de control de su cumplimiento.
- » Medidas para **reducir el nivel de accidentes en la traza del tranvía**.
- » Un **Plan de Direcciones Únicas** para reducir el número de conflictos entre los peatones y los vehículos y disminuir la peligrosidad de algunos cruces de la ciudad.

- Facilitaremos la **circulación segura de las bicicletas y otros vehículos de movilidad personal VMP** (patinetes y bicicletas eléctricas, segways, monociclos, etc.) por la calzada.
- Aprobaremos una **nueva Ordenanza sobre Transporte Escolar** que estandarice las condiciones para que los entornos de todos los centros sean zonas seguras.

- Intensificaremos la **prevención de las infracciones** de las normas de circulación sobre la sanción y la recaudación de multas.
- Levantaremos un **memorial que recuerde a las víctimas de accidentes de tráfico** y firmaremos convenios con las asociaciones de víctimas para concienciar a la sociedad en la Seguridad Vial.

2.5 DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (DUM)

- Mejoraremos la **“carga y descarga”**. Facilitaremos las necesidades del transporte de mercancías causando los menores perjuicios mediante un **sistema tecnológico de control**, adaptando los tramos horarios a las necesidades y permitiendo las reservas de espacio por los operadores con el uso de las nuevas tecnologías.
- Promocionaremos la incorporación de **vehículos 100% eléctricos** para el reparto de mercancías en el interior de la ciudad consolidada.
- Apoyaremos el uso de **vehículos sin motor** para el reparto de mercancías ligeras.

2.6 TRANSPORTE PÚBLICO. AUTOBÚS

FRENTE A PROPUESTAS QUE TRATAN DE RELEGAR EL AUTOBÚS A UN SEGUNDO PLANO, DESDE EL PARTIDO POPULAR ENTENDEMOS QUE ES LA PIEZA CLAVE PARA QUE LA MOVILIDAD SEA COMPETITIVA, EFICIENTE, RÁPIDA, FLEXIBLE, ACCESIBLE, CÓMODA Y BARATA. APOYAREMOS EL AUTOBÚS COMO GARANTE DEL TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE VERTEBRE Y CONECTE TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD SIN EXCEPCIONES.

- Pondremos en marcha un **Plan de Auxilio del Autobús de Zaragoza** para recuperar el equilibrio del transporte público y que sea útil por igual a todos los zaragozanos. **Ampliaremos y optimizaremos la actual red de autobús** para garantizar su competitividad, llegar a todos los ámbitos urbanos sin una cobertura suficiente y reducir el tiempo de los desplazamientos.
- Racionalizaremos y **reordenaremos la red de autobuses** de la ciudad creando una **red mallada con líneas circulares y líneas radiales exprés** para conectar rápidamente los principales puntos neurálgicos y nodos de intercambio, incorporando en las líneas de gran demanda **autobuses biarticulados eléctricos (Tranbús)**, que tienen las ventajas de un tranvía y ninguno de sus inconvenientes, a un coste muchísimo menor.
- Incorporaremos **prioridad semafórica para los autobuses** y ampliaremos la red de **carriles-bus**, compartida con otros servicios públicos.

- Recuperaremos la regularidad y frecuencia en las líneas de bus de mayor demanda, con **esperas inferiores a 5 minutos** en las líneas de la red principal en horas punta, con el objetivo de conseguir una reducción del tiempo de viaje y facilitar los transbordos.
- Impulsaremos la renovación de la flota con **autobuses 100% eléctricos** en las nuevas adquisiciones con el objetivo de que **en 2030 todos los autobuses urbanos sean eléctricos**.
- Nos comprometemos a que las nuevas adquisiciones de vehículos para transporte público cumplan con los más avanzados **estándares de accesibilidad para personas discapacitadas**.
- Estudiaremos la instalación de **puntos de carga de oportunidad sin contacto** (por inducción) para los vehículos eléctricos de servicio público (autobuses, taxis y vehículos municipales).
- Equiparemos con **minibuses eléctricos las líneas que tengan poca ocupación** y las líneas que tengan su recorrido por calles residenciales, para disminuir al máximo el coste y las afecciones y molestias a los vecinos.
- Ampliaremos el **acceso a los polígonos industriales en autobús**, incrementando las líneas y la flota para mejorar la conectividad y coordinando horarios de entrada/salida de los centros de trabajo, en colaboración con los trabajadores y las empresas.
- Aspiramos a equipar todas las paradas de autobús de la ciudad con **marquesina y displays de información** dinámicos de los tiempos de espera. Otorgaremos un **nombre propio a cada parada** para que sea fácilmente reconocible por el usuario.
- Estudiaremos el **acceso gratuito a Internet a través de WIFI** a los usuarios del autobús y tranvía, con conexión dentro del autobús y en las paradas.
- Extenderemos el **sistema de información de líneas**, instalando **pantallas multimedia dentro de los autobuses** para informaciones de servicio relevantes, mejorando la información acústica en autobuses y tranvía, acomodándolos a las personas con dificultades visuales a través de una App y un sistema de señalética y recordando la obligatoriedad de respetar los espacios y asientos reservados a las personas mayores, mujeres embarazadas y minusválidos.
- Ampliaremos las posibilidades y la comodidad a la hora de adquirir y validar títulos de transporte con **nuevos sistemas de pago** (móvil, tarjeta bancaria, internet, recarga de abonos mensuales en cajeros automáticos, etc.).
- Simplificaremos el Reglamento para que los zaragozanos puedan **reclamar un nuevo billete de transporte** -o incluso la devolución de la

cantidad satisfecha- cuando el tranvía y autobús tengan problemas de averías o retrasos imputables directamente al servicio.

- Crearemos **un abono mensual de transporte público a 15 euros para los jóvenes** hasta los 26 años.
- Ampliaremos la **bonificación para las familias numerosas** para que todos los miembros de la unidad familiar se beneficien independientemente de su edad. Para obtenerla bastará con la presentación del Libro de Familia y tener 3 o más hijos.
- Fortaleceremos los **mecanismos de control y seguimiento** sobre la eficiencia del servicio y el mantenimiento de los tranvías y la flota de autobuses, garantizando el cumplimiento de los pliegos de condiciones de los contratos.
- Incrementaremos la **transparencia en torno al funcionamiento de las diferentes concesiones de transporte público**, elaborando y publicando informes sobre la gestión de cada una y sobre su situación económico-financiera, facilitando en internet las cuentas anuales y la contabilidad más relevante.

2.7 TRANSPORTE PÚBLICO. TRANVÍA

- Paralizaremos y rescindiremos cualquier trabajo o contrato relacionado con la inviable **Línea 2** de tranvía.
- Declararemos la **lesividad de las cláusulas del pliego de condiciones del tranvía** que obligan a compensar a la empresa concesionaria por billetes no usados y la retribución de los socios privados por la comisión de gestión/transferencia de conocimiento (know-how).
- Revisaremos el **Plan de contingencia de la línea de tranvía** para que garantice en todo momento la disponibilidad de transporte público alternativo sin demoras no previstas.
- Encargaremos una **auditoría independiente** al Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza que analice y valore los **informes y cuentas de la construcción de la línea 1 de tranvía** y determine el coste final completo de la ejecución, los costes totales de financiación y la explotación del proyecto a lo largo de la vida de la concesión.

2.8 TRANSPORTE PÚBLICO. SERVICIO PÚBLICO DE TAXI

- **Taxi de calidad.** Contaremos con el taxi en el próximo Plan de Movilidad, colaborando con

ellos estrechamente, incorporando requisitos medioambientales a los vehículos, fomentando la calidad y seguridad del servicio y el uso de últimas tecnologías y lectores de tarjetas de crédito para actualizar el servicio y flexibilizar las tarifas.

- **Taxi adaptado.** Estableceremos sistemas más eficientes de transporte para Personas con Movilidad Reducida, colaborando con el sector para ampliar el número de taxis adaptados con el objetivo de tener al menos al 5% de la flota antes de 2024 e implantando el “bonotaxi” con tarifa reducida.
- Atenderemos las demandas planteadas por los colectivos del taxi para autorizar los **giros a la izquierda en la traza del tranvía**, siempre que se respete la preferencia de paso de este.

2.9 MOVILIDAD COMPARTIDA. SERVICIOS DE MOVILIDAD

- Analizaremos las posibilidades y necesidades materiales y normativas para el **desarrollo ordenado de nuevos modelos de Movilidad Compartida** (a través de coches eléctricos, patinetes, motos o bicicletas) para ofrecer una alternativa real competitiva al uso del vehículo privado.
- Adecuaremos la **normativa municipal para que regule de forma global y equitativa la implantación de los nuevos sistemas de movilidad compartida y servicios de movilidad (Mobility as a Service - MaaS)** concretando las condiciones técnicas, económicas, administrativas y urbanísticas que deben cumplirse para autorizar la implantación de cada uno de los mismos.

2.10 RED DE APARCAMIENTOS

EXISTE DÉFICIT DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN LA CIUDAD, LAS CALLES ESTÁN LLENAS DE VEHÍCULOS APARCADOS QUE APENAS SE MUEVEN OCUPANDO UNA SUPERFICIE VALIOSA, CREANDO PROBLEMAS DE SEGURIDAD VIAL Y DETERIORANDO EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO. CREEMOS NECESARIO REDUCIR LA PRESENCIA DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LAS CALLES OFRECIENDO ALTERNATIVAS DE APARCAMIENTO DE BAJO COSTE. UNA GRAN PARTE DEL TRÁFICO EN LAS CIUDADES SE EMPLEA EN LA BÚSQUDA DE UN LUGAR PARA APARCAR, GENERANDO CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA. REALIZAREMOS ESTUDIOS DE MERCADO DE APARCAMIENTOS DE BAJO COSTE Y LARGA DURACIÓN PARA RESIDENTES Y BUSCAREMOS OTRAS SOLUCIONES APLICANDO LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

- Impulsaremos la **construcción y explotación de aparcamientos** -tanto subterráneos como en altura- mediante la colaboración público-privada, dotando al residente de una plaza de aparcamiento fuera de la vía pública de bajo coste, para sacar

vehículos de la calzada, mejorando la fluidez del tráfico, la seguridad vial y ganando espacio peatonal, sobre todo en los barrios de la ciudad con mayor déficit de plazas (**Las Fuentes, La Paz, Torrero, Delicias, San José, El Rabal**).

- Estudiaremos **aparcamientos disuasorios** en las entradas de la ciudad, con acceso directo a la red de transporte público para reducir el número de vehículos que entran en la ciudad, haciéndolos gratuitos para los usuarios del transporte público y promocionándolos en los municipios del área metropolitana donde vive su público objetivo.
- Estudiaremos las posibilidades de **modificar los aparcamientos actuales en las calles** para aumentar las ofertas de plazas para todo tipo de vehículos y retranquear en cruces peligrosos para mejorar la seguridad vial.
- Instalaremos **sensores de detección de presencia en las plazas de estacionamiento regulado, reservadas para carga/descarga y minusválidos** para informar a los conductores en tiempo real de la ubicación de las plazas libres a través de dispositivos móviles.
- Aprovecharemos como **aparcamientos en superficie y en altura los solares vacíos** en desuso, especialmente para zonas deficitarias de estacionamiento.
- **Ampliaremos las capacidades de las tarjetas LAZO y Ciudadana** para que permitan el pago en cualquier aparcamiento público de la ciudad, así como en las zonas de estacionamiento regulado, y que incluyan bonificaciones en los establecimientos comerciales cuando se realicen compras.
- Elaboraremos un estudio para que las **embarazadas puedan compartir las plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos**, facilitando el acceso a centros públicos, comenzando por las proximidades de ambulatorios, escuelas y centros comerciales, para en una segunda fase implantarlo en otros ámbitos de la ciudad. Nch: Para familias
- Realizaremos un **plan especial de aparcamientos para todos los centros de salud** y los hospitales de la ciudad que ayude a mitigar la falta de los mismos para profesionales y usuarios.
- Reservaremos las plazas de aparcamiento en la calzada junto a los pasos de peatones para **aparcamiento de vehículos de movilidad personal** (motos, bicicletas y patinetes), cumpliendo también la función de facilitar la visibilidad de los peatones que se disponen a cruzar.
- Instalaremos **cabines de aparcamientos cerrados y vigilados** junto a las estaciones, intercambiadores y paradas principales de los transportes públicos

para que puedan servir de aparcamiento de vehículos de movilidad personal y que los residentes en las zonas periféricas de la ciudad puedan hacer intercambio con autobuses, trenes y tranvía.

- Modificaremos la **Ordenanza General de Tráfico**, publicitándola en las entradas de la ciudad, para que autobuses y autocaravanas que deseen pernoctar tengan que estacionar en aparcamientos específicos reservados en las inmediaciones de la Estación Intermodal.
- Elaboraremos un **Plan Integral de Transporte Pesado de Zaragoza** para minimizar su entrada en el casco urbano, delimitando las zonas de aparcamiento en la periferia con conexión con transporte público.

2.11 MOTOS, BICICLETAS Y VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)

- Elaboraremos un **Plan de fomento de la circulación en moto**. Diseñaremos y adecuaremos las calles para garantizar la seguridad de los motoristas. Promoveremos el uso de la moto eléctrica por razones de sostenibilidad, eliminaremos progresivamente las pinturas deslizantes de las vías e instalaremos elementos de seguridad para la absorción de impactos en los tramos más conflictivos y estudiaremos el uso compartido del carril bus con las motocicletas.
- Mejoraremos la seguridad de las vías revisando los **10 puntos negros de Zaragoza** en los que se dan un mayor número de accidentes de peatones, motos, bicicletas, vehículos privados y de transporte público.
- Incrementaremos las **zonas para aparcamiento de motos, bicis y VMP** en las proximidades de polos de transporte, edificios públicos y centros de formación. Ampliaremos la red de “aparcabicis” para ofrecer más facilidades al uso de los VMP, ubicándolos en la calzada junto a los pasos de peatones, estimulando su uso como medio de desplazamiento urbano. Fomentaremos mediante Ordenanza que haya **plazas de aparcamiento específicas en las casas de nueva construcción**.
- Estudiaremos zonas de **“aparcamiento flexible”** de forma que sirvan para motos, bicicletas o VMP durante el día (para no residentes) y para coches durante la noche (para residentes).
- Estudiaremos fórmulas que permitan **reordenar el tráfico de bicicletas y VMP** haciendo convivir su circulación con vehículos de motor de forma segura, evitando la invasión de las aceras y trasladando su tráfico a la calzada.

- Crearemos un grupo de la **Policía Local que patrullará en bicicleta o en VMP** las calles de Zaragoza, prestando atención especial a las infracciones y la formación en seguridad vial de los ciclistas y usuarios de VMP.
- Con el fin de facilitar la recuperación de las **motos, bicicletas y VMP** robados, habilitaremos un apartado en la web municipal donde se muestren fotografías con los vehículos recuperados, y trabajaremos en un plan de control especial -en colaboración con las tiendas de segunda mano- para avanzar en la erradicación de los robos.
- Trabajaremos junto a los **establecimientos comerciales de bicis y VMP** en Zaragoza para que dispongan en sus puntos de venta de folletos informativos sobre **cómo circular de forma segura**.
- Revisaremos a fondo la **ordenanza sobre Vehículos de Movilidad Personal** para garantizar la protección de los peatones y la seguridad de los usuarios.
- Diseñaremos un **sistema de concesiones para empresas que ofrezcan servicios de movilidad y alquileres de vehículos** en la vía pública, ampliando el número de concesionarios, definiendo las zonas habilitadas para el aparcamiento y fijando tasas por vehículo.

2.12 FOMENTO DE LOS VEHÍCULOS ECO

- Desarrollaremos un **Plan de implantación y promoción de vehículos “limpios”** (2019-2024), incentivando la adquisición de vehículos ECO de propulsión híbrida, 100% eléctrica, de hidrógeno o biogás más eficientes, con menor emisión de CO₂, tanto para uso municipal como para uso privado.
- Aceleraremos la incorporación de **vehículos eléctricos a las flotas municipales**, con especial atención al transporte público.
- Obligaremos al uso de **vehículos eléctricos en las nuevas licitaciones** de contrataciones municipales.
- Implantaremos de un **Plan Renove Zaragoza** para fomentar la renovación del parque automovilístico de la ciudad, orientado a retirar los vehículos más contaminantes, diésel fabricados antes de 2006 o los de gasolina fabricados antes de 1997. Por ejemplo, con un abono anual gratuito, durante 2 años, para los miembros de una familia que decida prescindir totalmente de su vehículo privado, con el compromiso de no adquirir otro vehículo en ese periodo de tiempo.
- Promoveremos con las compañías eléctricas acuerdos para la **simplificación de la tramitación** para la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos en garajes privados, aparcamientos públicos y zonas comerciales e industriales.

2.13 MOVILIDAD INTELIGENTE

- Crearemos una **web de la movilidad** donde los ciudadanos podrán acceder a la información sobre la red de autobuses, tranvía, carril bici y aparcamientos y conocer las opciones de desplazamiento para los recorridos que desee, con aplicación para dispositivos móviles.
- Incorporaremos una **App que integre todos los servicios de movilidad de Zaragoza**: empresas de movilidad compartida, taxis, buses, tranvía, plazas de aparcamiento y de carga y descarga disponibles, alertas de problemas en el tráfico, estado de ocupación de los puntos de carga eléctrica municipales, etc.
- Realizaremos pruebas con **vehículos autónomos eléctricos** para estudiar las adaptaciones que se tienen que realizar en la ciudad para que puedan circular con seguridad y fiabilidad.

2.14 LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- **Una Zaragoza más limpia. Mejoraremos la limpieza urbana**, factor básico y fundamental para la calidad de vida de nuestros vecinos y un activo importante de la imagen pública de la ciudad: es imprescindible corregir la senda de deterioro de estos últimos años.
- **Mejoraremos los criterios de sostenibilidad y calidad en la prestación del servicio de limpieza y gestión de residuos**. La calidad de los servicios se revisará de forma periódica y con base en criterios de sostenibilidad, y los criterios de inspección y control exigibles, con la participación de las Juntas de Distrito y Vecinales de los Barrios Rurales.
- Crearemos una página web en la que los ciudadanos tendrán **información detallada sobre los servicios de limpieza y recogida de residuos** de que dispone toda la ciudad, así como sobre la correcta clasificación doméstica de los residuos, con los horarios, los recorridos y el funcionamiento de los servicios.
- Mejoraremos e incrementaremos los **servicios de inspección de las contratas** municipales para garantizar el cumplimiento de los compromisos que adquieren con la ciudad y que los servicios públicos se presten con mayor eficacia, algo que redundará en una mejora y un ahorro de costes al utilizar los recursos con mayor eficiencia y productividad.
- Desarrollaremos **aplicaciones informáticas que permitan mejorar la productividad** de los servicios del Ayuntamiento y el **control en tiempo real** sobre los trabajos de las empresas concesionarias de los servicios, en especial de la limpieza.

- Aspiramos a **aumentar progresivamente el número de contenedores soterrados** en todos los distritos de la ciudad, sobre todo en las zonas más turísticas o más expuestas al viento.
- Desarrollaremos un **Plan de Seguridad en Contenedores**, con acciones para prevenir de forma pasiva y activa los incendios (cámaras CCTV, sensores de temperatura, sistemas de extinción automática, uso de materiales ignífugos, soterramiento, etc.) y el arrastre de los contenedores por el viento fuerte con sistemas de fijación al suelo.
- Dotaremos a los contenedores de **sensores de nivel llenado y de temperatura** para evitar reboses, optimizar la recogida y alertar tempranamente de acciones de vandalismo.
- Implantaremos **sistemas de recompensa para fomentar la separación de residuos** y así facilitar el reciclado.
- Colaboraremos con el sector comercial para la **recogida “puerta a puerta”** del papel y cartón generado en **establecimientos comerciales**.
- Impulsaremos como prioridad la **recogida selectiva de materia orgánica a grandes productores**, ya que generan más del 30% de estos residuos en la ciudad, como los mercados, hospitales, hoteles y restaurantes, centros educativos y grandes superficies comerciales.
- Controlaremos la población de **plagas urbanas**, como palomas y de cotorras (instalando más palomares ecológicos y sustituyendo huevos reales por falsos), colonias de patos y gatos, ratas, palomas torcaces migratorias, estorninos e insectos y utilizando tecnología punta para evitar los problemas derivados en edificios públicos y monumentos históricos y los riesgos para la salud pública.
- Instalaremos **ceniceros y papeleras suficientes en la vía pública**; desarrollaremos un programa de **lucha contra los excrementos caninos**; habilitaremos en todos los parques **recintos adecuados para perros**. Usaremos el censo canino con identificación genética para identificar y sancionar a los propietarios que no recogen las heces de los lugares públicos. (NCH: ojo estas medidas son contra los propietarios de mascotas, falta añadir algo que les ayude, facilite. Son un gran nº de votantes), al menos redactarlo en positivo (“ayuda” en lugar de “lucha”)

2.15 POLICÍA LOCAL

- Pondremos en marcha **planes municipales** para dotar de medios materiales suficientes y la capacitación técnica adecuada a la policía

municipal con el fin de mejorar la seguridad de los ciudadanos.

- **Una Policía de carácter preventivo y centrada en la Seguridad.** Queremos cambiar el papel sancionador de la Policía y centrarlo en la seguridad y la prevención. Apostaremos por prevenir el riesgo, por estar cerca del ciudadano proporcionándole seguridad y ofreciéndole una respuesta ágil.
- Reforzaremos los planes municipales de seguridad en materia de **turismo y comercio**.
- Potenciaremos la actuación de la policía local para prevenir la comisión de delitos en **zonas de ocio nocturno, centros comerciales y otras áreas de gran densidad delictiva**.
- Reforzaremos los mecanismos de coordinación y eficiencia de la policía local para **mejorar la seguridad de los vecinos del ámbito rural**, con gestión mancomunada u otras formas de organización local eficaces.
- **La Policía de Barrio, de vuelta a las calles de Zaragoza.** El modelo de la Policía de Barrio se orientará a solucionar los problemas que tienen los vecinos de nuestra ciudad en sus distritos, desde una visión de proximidad y prevención, desde una mayor comunicación entre la propia policía y los vecinos.
- Proponemos **reuniones semestrales** en las que ciudadanos, Juntas de Distrito o Vecinales, Asociaciones Vecinales y responsables de la Policía Local establezcan cauces de comunicación orientados a la prevención de la delincuencia.
- **Más Policías.** Incrementaremos el número de efectivos de policía en 300 efectivos, para aumentar su presencia en las calles, hoy con demasiados efectivos empleados en la regulación del tráfico.
- **Recuperaremos la Unidad de Apoyo Operativo (UAPO)**, que ha sido desmantelada por el gobierno de ZEC, y la reforzaremos para que cumpla sus misiones con eficacia.
- **Modificaremos el sistema de sanciones de tráfico para encaminarlas a la prevención y no al mero afán recaudatorio.** Replantearemos el “Multacar”, constando en el expediente sancionador el tiempo que el vehículo ha estado incorrectamente estacionado. Si dentro del vehículo se encontrase alguna persona, previamente a la sanción se apercibirá para que lo retire antes de sancionar.
- Impulsaremos un **“catálogo de destinos”** atractivo para los agentes que pasen a segunda actividad, para que de manera voluntaria puedan continuar en actividades relacionadas con la seguridad, garantizando en cualquier caso que se mantenga su estatus profesional de Policía Local.

- De acuerdo con los vecinos, se instalarán **cámaras de CCTV para controlar los lugares con problemáticas de falta de civismo**, especialmente para evitar la quema de contenedores, la generación de ruido nocturno (incluirán sensores de nivel de ruido), la formación de botellones, el tráfico y consumo de estupefacientes y vigilar los establecimientos con episodios reiterados de robos y delincuencia, garantizando la seguridad, la prevención de las faltas y la resolución de delitos y respetando en todo momento el derecho a la intimidad de las personas.
- Continuaremos la **lucha contra el “botellón” y el consumo de alcohol en la vía pública** e incrementaremos la **lucha contra la piratería, la venta de material robado y la venta ambulante no regulada**, muy relacionados con la inseguridad y presencia de mafias y grupos organizados de prostitución, narcotráfico o de robos y pequeños hurtos.
- Mejoraremos la **coordinación entre la policía local y los centros de salud** urbanos, con el fin de mejorar la respuesta a los problemas de seguridad de los mismos y la colaboración policial ante las salidas que efectúa el personal sanitario para atender las urgencias domiciliarias.
- Nos comprometemos a ejecutar las partidas presupuestarias para **adquisición de desfibriladores y botiquines de emergencia** para la policía local y en los edificios públicos, y a aumentar la dotación de las mismas.
- Aprovecharemos los avances de las nuevas tecnologías para confeccionar **mapas electrónicos de riesgo por distritos** que permitan planificar los servicios policiales de manera más eficaz. Estos mapas permitirán mostrar la delincuencia mensual, haciendo estadísticas por distritos y delitos, que se hará pública en Internet, lo que permitirá definir acciones de prevención y la disminución de la tasa de criminalidad.

2.16 BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL

- **Mejoraremos la respuesta municipal ante emergencias en espacios públicos especialmente concurridos** (nudos de transporte, grandes centros comerciales y fiestas en los “días grandes” de la Ciudad).
- En la actualidad, **el cuerpo de Bomberos se encuentra infradotado** desde dos puntos de vista, carencia de medios técnicos e insuficiencia de efectivos para cubrir todos los servicios, completando, al menos las 184 plazas pendientes. En función de la disponibilidad económica, resolveremos a lo largo de la legislatura ambas cuestiones.

- Terminaremos el **Parque de Bomberos de Casetas** y lo dotaremos del equipamiento y de las instalaciones necesarias para su urgente puesta en marcha.
- Ampliaremos las posibilidades de entrenamiento en el **Campo de Prácticas del Polígono Empresarium** para mejorar la formación de los bomberos frente a cualquier tipo de riesgo.
- Impulsaremos un **Plan de Prevención y Seguridad frente al Viento**, que estudie los riesgos producidos por las fuertes de rachas viento (en mobiliario urbano, contenedores, marquesinas, aleros, antenas, cubiertas de edificios, etc.), las acciones preventivas necesarias y su ejecución.
- **Protección Civil.** Garantizaremos una respuesta eficaz gracias a la labor de los cuerpos de Bomberos y Servicios de atención médica urgente y Protección Civil, coordinándose en la respuesta global de la emergencia con la Policía Local y los servicios sociales de urgencia, e incorporando las **nuevas tecnologías** que faciliten la participación ciudadana, como los envíos de mensajes SMS en zonas específicas para alerta e información ciudadana.

2.17 PROTECCIÓN ANIMAL

- Mejoraremos el trabajo del **Centro Municipal de Protección Animal (CMPA)** y fomentaremos la adopción de animales a través de diversas vías, como las redes sociales. En los próximos años firmaremos convenios con distintas ciudades europeas para que ningún animal de compañía quede desvalido, en colaboración con las Asociaciones Protectoras de Animales.
- Recuperaremos la **colaboración con las Protectoras de Animales** para optimizar los recursos, los servicios y la gestión de la Oficina de Protección Animal y del nuevo CMPA.
- Terminaremos la construcción del **nuevo Centro Municipal de Protección Animal** para conseguir que pueda acoger a los animales de compañía que sean abandonados por sus dueños y asegurar su perfecto estado hasta que sean adoptados. Lo dotaremos con los medios técnicos y humanos necesarios y nos apoyaremos en la colaboración público-privada para una mejor gestión.
- Abriremos un **historial de todos los animales que ingresen en el CMPA** en donde se registren sus datos, características y tratamientos hasta los datos de los adoptantes.
- Lucharemos activamente **contra el tráfico de animales** controlado por mafias internacionales.
- Pondremos en marcha un sistema de gestión para controlar el **Censo Canino** a través de

la identificación genética de los animales en cumplimiento de la nueva Ordenanza municipal sobre la protección, la tenencia responsable y la venta de animales.

2.18 ZARAGOZA, SMART CITY

- Zaragoza tiene que ser un territorio innovador capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno, dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, atrayendo y reteniendo recursos estratégicos, para lo que se servirá de una **Concejalía encargada del desarrollo de aplicaciones y sistemas de la “ciudad inteligente” (Smart City)** con fondos propios y captando fondos europeos e incluso privados.
- Implantaremos una **Estrategia Zaragoza Smart City** con un modelo de regeneración urbana basado en la transformación y la innovación digital del sector, que facilite la innovación social y de los servicios públicos, con la implicación de empresas y universidades, con objeto de dotar de infraestructuras avanzadas a todos los distritos y mejorar la gestión integral de los servicios y la calidad de vida. **Pretendemos que Zaragoza sea en 2024 la ciudad española que más invierte en innovación tecnológica.**
- Impulsaremos el convenio **Gobierno Abierto y Ciudad Inteligente entre la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento** de Zaragoza con la presencia de un representante de cada Grupo Municipal, que tenga como objetivo elaborar un nuevo convenio que marque las futuras líneas de colaboración para ejecución de proyectos y programas conjuntos en las líneas de trabajo de la Estrategia Zaragoza Smart City.
- Aprovecharemos los cambios en la nueva **iluminación** de la ciudad para incorporar a los nuevos postes de alumbrado todas las potencialidades que aportan las nuevas tecnologías. Cada soporte puede incorporar más **utilidades electrónicas** como control de polución y ruido, cámaras CCTV, control de circulación, control de paso de vehículos de transporte público, cargadores de vehículos eléctricos, etc.
- Elaboraremos un **Plan Director de Alumbrado Público** de Zaragoza para definir los tipos de calle existentes en la ciudad y determinar qué tipos de nueva **iluminación LED inteligente de alta eficiencia energética** requieren, con la finalidad de ahorrar costes y dar una nueva imagen de Zaragoza de noche. Financiaremos las nuevas inversiones los ahorros energéticos obtenidos.
- Incrementaremos los recursos presupuestarios existentes para **la iluminación navideña y decorativa** de la ciudad y exploraremos nuevas

vías de colaboración con asociaciones comerciales, empresas, proveedores municipales y otros patrocinadores que contribuyan a mejorar la iluminación de las calles durante la época de Navidad, incorporando espectáculos de luz y sonido.

- **Controlaremos de forma inteligente los servicios públicos:** estado de las plazas de aparcamiento y de carga/descarga, señales de tráfico variables, nivel de contenedores de basura, accesos a zonas restringidas, aforos de carriles de circulación y carriles bici, tiempos de espera del transporte público, ubicaciones de los servicios de movilidad compartida disponibles, informando del estado en tiempo real a través de aplicaciones móviles.
- La tecnología actual ya **permite mejorar la calidad de vida a costes razonables**, con la combinación del uso de redes de sensores y del proceso de big data, dos conceptos que desarrollaremos con acciones muy coordinadas para optimizar la rentabilidad de las inversiones y su eficacia en numerosos ámbitos como la movilidad (control del tráfico, gestión del transporte público integrado, de los aparcamientos...), mayor optimización y mejor control de servicios como la red de distribución de agua, el alumbrado público, el riego de parques, la limpieza y gestión de residuos, las emergencias, la seguridad urbana... y todo ello a través de cauces seguros de participación en la toma de decisiones.
- Incorporaremos **sistemas de videovigilancia** con cámaras que integren la tecnología de Inteligencia Artificial para facilitar la identificación de los hechos delictivos y llevar un mejor control de las personas que visitan los principales edificios públicos municipales.
- Utilizaremos el **modelo de contratación del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE)** para la contratación de los servicios energéticos del alumbrado público exterior con los que las inversiones de mejora de la eficiencia energética se financian directamente de los ahorros, ya que el sector privado asume los riesgos de las obras e instalaciones necesarias, favoreciendo la adopción de las mejores tecnologías disponibles.
- Lucharemos por conseguir que Zaragoza sea un referente para la validación de los ensayos de la **nueva tecnología 5G**, que permitirá la implantación de aplicaciones inteligentes de última generación a servicios públicos, medios de comunicación, sistemas de transporte (por ejemplo, los vehículos autónomos interconectados), turismo e industria 4.0.
- Implantaremos un **Sistema de comunicaciones para emergencias** integrado con un Centro único de control y vigilancia de la ciudad a través de un conjunto de aplicaciones informáticas y una sala

con multipantallas que permitirán seguir, registrar y catalogar los incidentes y asignar los recursos idóneos para su resolución por Policía Local, Bomberos o Protección Civil.

- Desarrollaremos, como ya hizo el Partido Popular con el proyecto de Valdespartera, un **sistema de telelectura de contadores inteligentes** que permitirá optimizar el consumo de agua y detectar las fugas de agua de la red y de los puntos de consumo al ser capaz de alertar de situaciones de consumo excesivo.

3 ZARAGOZA, CIUDAD SOSTENIBLE

HACIENDO COMPATIBLE EL
DESARROLLO ARMÓNICO
CON LA CALIDAD DEL
MEDIOAMBIENTE Y EL
COMPROMISO CONTRA EL
CAMBIO CLIMÁTICO.

La Nueva Agenda Urbana

La Agencia de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos, la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (UN-HABITAT) ha aprobado la **Nueva Agenda Urbana** que marca el diseño y la gestión de las ciudades en el mundo para el periodo 2015-2030. A su vez, ha sido desarrollada por la Nueva Agenda Urbana de la Unión Europea y por la Agenda Urbana Española. Queremos una **Zaragoza próspera, basada en el bienestar de sus ciudadanos** cuyo crecimiento esté basado en los mismos principios de la Nueva Agenda Urbana: **ciudad sostenible, ciudad compacta, ciudad resiliente, ciudad segura, ciudad inclusiva y ciudad participativa**.

El modelo de ciudad que propugnamos está basado en una nueva gobernanza urbana que tenga como principios esenciales **la igualdad en los derechos urbanos y en la libertad para elegir distrito, barrio o vecindario** sin que haya grandes diferencias en cuanto a los estándares de vida y urbanización. Zaragoza es una ciudad que cuenta con una estructura urbana bastante equilibrada (número de equipamientos, accesibilidad a los mismos, a las zonas verdes, a las paradas de transporte público) y **una de las ciudades españolas en donde existe menor diferencia social entre unas zonas de la ciudad y otras**, como ha señalado recientemente el informe del Ministerio de Hacienda sobre renta familiar por código postal.

Pero hay que seguir trabajando por conseguir una ciudad todavía más sostenible (en términos de su metabolismo urbano, del medio ambiente, de la gestión del agua, de la energía, del suelo, de las infraestructuras), **una ciudad todavía con mayor calidad de vida por su tamaño, sus servicios y sus oportunidades**, y una ciudad todavía más resiliente que esté preparada para responder ante los riesgos que pudieran acontecer.

3.1 PLANIFICACIÓN URBANA

UNA ZARAGOZA COMPETITIVA REQUIERE UN NUEVO DISEÑO, CON UN MODELO DE CIUDAD ABIERTA Y VERTEBRADA, CAPAZ DE ILUSIONAR, SOSTENIBLE Y VERDE, QUE GARANTICE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL Y, SOBRE TODO, LA CALIDAD DE VIDA A SUS HABITANTES.

ES POR ELLO POR LO QUE APOSTAMOS POR UN URBANISMO ESTRATÉGICO DE SEGUNDA GENERACIÓN, UN CRECIMIENTO "HACIA DENTRO", CENTRADO EN LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y REVISANDO EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) PARA ADAPTARLO A LA NUEVA REALIDAD DE ZARAGOZA, PERO QUE A LA VEZ SEA CAPAZ DE ACOGER LAS INVERSIONES QUE EN TÉRMINOS DE EMPRESAS, DE INFRAESTRUCTURAS O DE VIVIENDA ELIJAN NUESTRA CIUDAD PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO PRÓSPERO Y EQUILIBRADO.

LOS OBJETIVOS PRINCIPALES DEL NUEVO PGOU SON: POTENCIAR LA CIUDAD CONSOLIDADA, HACER LOS EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES PÚBLICAS MÁS EFICACES Y MEJOR DISTRIBUIDOS EN CADA DISTRITO, MEJORAR LA MOVILIDAD, FACILITAR EL DINAMISMO ECONÓMICO Y LA VERTEBRACIÓN ENTRE LOS PROPIOS BARRIOS GENERANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO, DE INTERCAMBIO Y DE RELACIÓN Y LA COOPERACIÓN (VISIÓN INTEGRADA) CON LOS NÚCLEOS QUE FORMAN PARTE DEL TÉRMINO MUNICIPAL (MEDIO RURAL-NATURAL Y MEDIO URBANO).

- Definiremos el **modelo de ciudad que queremos** con participación ciudadana, una Zaragoza del siglo XXI con un crecimiento controlado, que responda a la excelencia ambiental, eficiente, que protege y conserva su patrimonio histórico, sostenible, accesible y bien comunicada.
- Revisaremos el **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** de 2001 para adaptar la evolución de la ciudad a las necesidades de la primera mitad del siglo XXI.
- Diseñaremos un **nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** coordinado con el tejido urbano consolidado, para conseguir una buena cohesión entre barrios, con zonas de espacio compartido que compatibilicen el uso de la escena urbana por el peatón y el tráfico rodado, con preferencia de uso a la movilidad peatonal y al transporte público.
- Ejecutaremos los **Sistemas Generales pendientes de desarrollo**, comenzando por los que reciben un tráfico intenso, dotándolos de aparcamientos para residentes, así como la urbanización en suelos pendientes de ejecución.
- Mejoraremos las conexiones previstas en el PGOU para **unir Valdefierro con Rosales del Canal y Montecanal**.

3.2 REHABILITACIÓN URBANA

- **Proyecto Integral Recuperar Zaragoza.** Se fundamentará en una acción integral para el conjunto de la ciudad interior al tercer cinturón (especialmente en los sectores en proceso de degradación o envejecimiento, con paro elevado o carencias en servicios urbanos o dotaciones) y de carácter intersectorial (con actuaciones urbanísticas, de vivienda protegida, de espacios verdes, de movilidad, de fomento del empleo, impulso del comercio de proximidad, de las actividades productivas innovadoras, la cohesión social, la seguridad ciudadana, etc.). Para ello se potenciarán las acciones impulsadas en corporaciones anteriores por el Partido Popular en la Ordenanza de Rehabilitación, que prestaban especial atención a los barrios de la ciudad consolidada, y se fomentarán las acciones de integradas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- Prepararemos **Planes Integrales de Distrito** que unan el urbanismo con la acción social y la participación ciudadana, delimitando las zonas de revitalización urbana en el seno de los distritos de Casco Histórico, Centro, Delicias, Universidad, San José, Las Fuentes, Almozara, Oliver-Valdefierro, Torrero y El Rabal.
- **Operación Asfalto.** Acometeremos la renovación urbana de las calzadas para tener una mayor calidad del espacio público y reducir ruidos y accidentes. Estableceremos un listado de calles prioritarias donde actuar tras consultar a las Juntas Municipales y Vecinales, de forma que los zaragozanos conozcan el orden de prioridades de inversión en su barrio y los recursos que se van a destinar.
- **Operación Aceras.** Desarrollaremos la renovación y mantenimiento de aceras con el fin de promover aceras más anchas para facilitar y ampliar las posibilidades de desplazamiento peatonal, estableciendo separación física con los carriles-bici, para preservar la integridad y la seguridad de los peatones más vulnerables (personas mayores, con discapacidad o con niños pequeños).
- **Operación Plazas.** Recuperaremos las plazas como espacios de convivencia y encuentro vecinal actualizando los diseños, los pavimentos, las zonas verdes y jardines, el mobiliario, la iluminación y los equipamientos.
- Prepararemos un **Plan de Accesibilidad Universal Continua** para suprimir barreras arquitectónicas y remodelación de calles para recuperar espacio público para el peatón, naturalización de la ciudad (malla verde interior), mejora de la escena urbana y del mobiliario urbano, facilitando la intercomunicación urbana y la accesibilidad y señalización en los edificios municipales.

- Crearemos la **Oficina Zaragoza Avisa** para denunciar desperfectos en la vía pública detectados por los ciudadanos. Pondremos en marcha un servicio para solventar en menos de 72 horas determinadas incidencias que se registren.
- Crearemos una **línea de ayudas para iniciativas ciudadanas** que permitan la mejora de espacios públicos.
- Apostaremos por materiales y diseños de **mobiliario urbano** más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Mejoraremos la calidad de nuestra imagen urbana, **eliminando cables y tendidos aéreos** para una escena urbana estética y paisajísticamente más limpia.
- Realizaremos en la **Explanada de la Estación del Norte** la actuación seleccionada por los vecinos en los presupuestos participativos 2017.

3.3 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

- **Rehabilitación de viviendas.** Queremos potenciar las viviendas en rehabilitación dentro de la ciudad consolidada, extendiendo sus beneficios a todos los distritos y barrios rurales. Realizaremos un estudio de situación para identificar las áreas de rehabilitación que puedan acometerse de forma integrada, con los objetivos principales de mejorar la eficiencia energética, la seguridad de las instalaciones y la accesibilidad a cota 0.
- Impulsaremos una **Ordenanza de Rehabilitación** a través de un proceso de colaboración público-privada que ponga en marcha un **Plan Integral de Rehabilitación de Vivienda público-privada** de edificios residenciales de más de 40 años con financiación municipal e incentivos fiscales que permitan bonificar a los propietarios el Impuesto de Bienes Inmuebles durante un periodo de 10 años.
- Rehabilitaremos los tejidos residenciales de más de 40 años: las **Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI), áreas de rehabilitación preferente municipal**, con una ordenanza de rehabilitación que nos permita acometer proyectos de renovación urbana y una operación “fachadas y medianeras”.
- Agilizaremos el procedimiento de solicitud y otorgamiento de las **licencias de obras menores**.
- Plantearemos la creación de una **consultoría pública de rehabilitación** para el análisis de las obras de rehabilitación, preparación de informes de recuperación de la inversión, intermediación entre propietarios y empresas especializadas, información sobre las ayudas públicas y líneas

de crédito bonificadas para la financiación y preparación de campañas informativas y de divulgación sobre las ventajas de mejorar la eficiencia energética en inmuebles y su impacto en el nivel de confort y en la calidad de vida.

- Crearemos **Agencias de Rehabilitación** mediante colaboración público-privada, para potenciar la rehabilitación de barrios a través de agencias que informarán, gestionarán y tramitarán cualquier iniciativa vecinal con una respuesta ágil y profesional. Las comunidades que lo deseen podrán ir más allá y ejecutar las obras de rehabilitación.
- Fomentaremos la obtención del **Pasaporte Energético**. En consonancia con el programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas previsto en el Plan Estatal de Vivienda del Gobierno del Partido Popular, el objetivo principal que plantea es facilitar, fomentar y financiar las actuaciones de rehabilitación progresiva de edificios residenciales con una antigüedad mínima mediante una **actuación por fases**, durante un plazo mínimo de cuatro años. De esta manera se evitaría que los plazos para acometer las obras constituyan un problema, en base a un programa específico de apoyo prolongado en el tiempo.
- Actualizaremos el **Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés** para ser radiografía de todo el patrimonio histórico y artístico de la ciudad. Estableceremos un plan de actuación sobre todos ellos con revisión inmediata y cuantificación económica de las intervenciones urgentes.
- Impulsaremos un **Plan Integral para rehabilitación de viviendas de grupos sindicales**, con especial atención a los de Balsas de Ebro Viejo y Teniente Polanco.
- Recuperaremos la inversión en mejoras de edificios en todas las zonas del **Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**.
- Aprovecharemos la **convocatoria del 1,5%** cultural que se realiza a través del ministerio de Fomento para impulsar los proyectos de rehabilitación de los edificios históricos de nuestro país.
- Elaboraremos un **Plan de Mantenimiento de Edificios Históricos** de propiedad municipal que contendrá las siguientes actuaciones:
 - » Una Inspección Técnica a los Edificios Históricos indicando los desperfectos y las deficiencias apreciadas, sus causas y las medidas recomendadas para asegurar la estabilidad, la seguridad, la estanqueidad y la consolidación.
 - » Determinación del coste previsible. Plan de mantenimiento a largo y corto plazo, con partidas.

» Plan de posibles cesiones, usos y destinos con la participación ciudadana.

- Solicitaremos la reversión de los suelos de los **antiguos juzgados** y crearemos una Comisión Plenaria Especial en la que se aborde monográficamente este asunto con consenso.
- Empezaremos, de forma integral y consensuada, la renovación completa del **Estadio Municipal de la Romareda**, adaptándolo para la organización de eventos deportivos del máximo nivel, acordes con el prestigio de la ciudad de Zaragoza.
- Impulsaremos la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón que permita la rehabilitación y posterior **cesión al Ayuntamiento del edificio Buen Pastor** con el fin de mejorar los servicios municipales de Valdefierro.

3.4 INNOVACIÓN EN LOS EDIFICIOS

- **Innovación residencial.** En la edificación apostaremos por las nuevas tecnologías y el uso de nuevos materiales con carácter sostenible, vigilaremos que las nuevas viviendas cumplan con los estándares de **Edificios de Consumo Casi Nulo** (aislamiento, estanqueidad, eliminación de puentes térmicos, recuperación del calor, carpintería especial) u obtengan la certificación **Passivhaus**.
- Impulsaremos las **energías renovables aplicadas a la vivienda**. No computarán en edificabilidad, en las viviendas ya construidas, los volúmenes dedicados a la generación de energía renovable o equipamientos para ahorro y eficiencia energética.
- Prestaremos **asesoramiento técnico al ciudadano sobre la mejora energética de sus edificios y viviendas** y para que el 100% de equipos y aparatos informáticos y de acondicionamiento de aire que se renueven sean energéticamente eficientes.
- Impulsaremos **acuerdos con asociaciones comerciales y profesionales** para promover prácticas sostenibles en eficiencia energética, consumo responsable y gestión de residuos. Además, promoveremos un **acuerdo de colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas y las comunidades de propietarios** para promover acciones de sostenibilidad y eficiencia energética en el sector residencial, e implantaremos el **Premio Municipal de Ahorro y Eficiencia Energética** para comercios y comunidades de vecinos.
- Fomentaremos acuerdos voluntarios entre las comunidades de propietarios o propietarios únicos de inmuebles y las empresas comercializadoras de electricidad y gas para la **renovación de las instalaciones y el asesoramiento en la adopción de medidas de ahorro energético**.

- Respondremos la adhesión de empresas zaragozanas a **proyectos europeos como los proyectos REHAP o ECOXY** cuyo objetivo es encontrar nuevos materiales para la construcción ecológica respetuosos con el medio ambiente y que son muy interesantes para la construcción por su bajo peso y las excelentes propiedades mecánicas que poseen y una actividad generadora de empleo de calidad.

3.5 URBANISMO COMERCIAL

- Reforzaremos el **Plan Local de Comercio**, creando empleo a través de espacios de innovación y creatividad y apostando por una ciudad vista como activo económico, consolidando la actividad económica existente.
- Realizaremos actuaciones de **urbanismo comercial en las calles comerciales de todos los barrios**, promoviendo la peatonalización consensuada con vecinos y comerciantes, sobre todo en itinerarios comerciales, con mobiliario urbano, iluminación inteligente y señalización homogéneas con el objetivo de facilitar la recuperación del comercio de proximidad, que ha perdido un 44% de su actividad en los últimos 6 años.
- Adaptaremos las **zonas saturadas** desfasadas a las nuevas realidades urbanísticas y de ocio para garantizar el derecho al descanso de los residentes.

3.6 SUELOS INDUSTRIALES Y DE USOS TERCIARIOS

- Los **suelos industriales urbanos** completarán su urbanización, infraestructuras o gestión pendiente, para lo que modificaremos la normativa, con objeto de facilitar la implantación de actividades económicas, empresariales y comerciales en suelos industriales para diversificar la economía de la ciudad tras el cierre o traslado de actividades industriales y la utilización de las superficies vacías destinadas a equipamientos.
- Revisaremos las **condiciones de usos terciarios** en la ciudad consolidada para fomentar la implantación de actividades propias de la economía del conocimiento, llegando a acuerdos con empresas tecnológicas.
- Reorientaremos e impulsaremos, junto con la DGA, la **política de suelo de PLAZA y Parque Tecnológico del Reciclado** para que acojan más empresas y generen empleo.
- Crearemos el **Registro de Polígonos Industriales de Zaragoza**, con información que permita un conocimiento actualizado de su realidad, más un órgano consultivo que los agrupará y donde

se decidirán los asuntos que les conciernen para garantizar una gestión eficaz y el buen funcionamiento de sus servicios e infraestructuras.

- Diseñaremos un **Plan Especial de Diversificación** que permitirá la implantación de otras actividades económicas en las zonas industriales de la ciudad, reforzando la competitividad y dinamizando la actividad económica.
- Impulsaremos la renovación de infraestructuras y equipamientos de los **polígonos industriales de Malpica y Cogullada**.
- Elaboraremos un **Plan Integral de Transporte Pesado** de Zaragoza para minimizar su entrada en el casco urbano, delimitando las zonas de aparcamiento en la periferia con conexión con transporte público.

3.7 BARRIOS RURALES

- Mejoraremos la **calidad de vida de los barrios rurales** desarrollando mejores espacios urbanos, los equipamientos de ocio, deporte y convivencia pendientes y las infraestructuras básicas por realizar.
- Dotaremos a los barrios de **equipamientos equivalentes** a los de los distritos urbanos.

3.8 GESTIÓN DEL URBANISMO

- Una **Oficina de Atención Integral de Urbanismo** agilizará los trámites administrativos, ahorrará tiempo a particulares y empresas, facilitará el acceso a la información urbanística y mejorará la respuesta ante las sugerencias de los ciudadanos.
- **Menos Burocracia.** Para mejorar los tiempos y evitar demoras suprimiremos trabas burocráticas, dando mayores facilidades en la concesión y otorgamiento de licencias y permisos urbanísticos, comprometiéndonos en la creación de una **autopista administrativa de licencias y permisos** a fin de que se expidan en el plazo menor posible, siempre que cumplan con la legalidad y los visados pertinentes.
- Diseñaremos, en colaboración con los Colegios Profesionales, un sistema que habilite una **ventanilla única profesional** de gestión ágil de trámites y licencias para profesionales colegiados.
- Nos comprometemos a estar especialmente vigilantes con el **cumplimiento de los plazos de los nuevos desarrollos de viviendas** en el sur de la ciudad (Parque Venecia, Valdespartera, Arcosur), **garantizando los servicios** de transporte, limpieza y recogida de residuos previendo y planificando los **equipamientos básicos** de manera acompasada a

la construcción de viviendas y la ejecución de las obras pactadas con los vecinos.

- Regularemos las **cesiones de suelo a entidades de utilidad pública** con consenso vecinal para la constitución de derechos de superficie gratuitos incluyendo criterios tasados, objetivos y de concurrencia competitiva, condicionándolas a situaciones de carácter excepcional.
- Con objeto de mejorar la eficiencia, el control y recortar gastos, **concentraremos toda la actuación en materia de suelo y vivienda** de todas las empresas públicas municipales que tratan la gestión de suelo, sea con objeto de promocionar suelo industrial, promocionar el alquiler, la venta o la rehabilitación.

3.9 VIVIENDA PARA TODOS

- Impulsaremos una **bolsa de intercambio de vivienda protegida** en la web municipal, con la colaboración del Gobierno de Aragón, que servirá como canal de comunicación entre propietarios oferentes y demandantes, para que éstos puedan intercambiar sus viviendas entre ellos.
- Recuperaremos el programa de la **Hipoteca Joven** para los menores de 35 años. Ampliaremos esta filosofía a las **familias numerosas** para que puedan acceder a préstamos a interés preferencial con ayudas y avales de las Administraciones Públicas.
- Pondremos en marcha un **Programa de permuta de vivienda para mayores y personas con discapacidad** mediante el que podrán adquirir sus casas y el traslado a viviendas propiedad de Zaragoza Vivienda en régimen de derecho de habitación.
- Trabajaremos con el sector para que sean **accesibles las viviendas de protección oficial y promoción pública** que promueva el Ayuntamiento y se destinen a personas con problemas de movilidad o comunicación, mejorando los mínimos aplicables.
- Estimularemos fiscalmente la salida al mercado de las **viviendas vacías u ocupadas parcialmente**.
- Fomento del **Servicio Municipal de Alquiler de Viviendas**, atendiendo a grupos con necesidades de vivienda tan dispares como las que tiene un joven que quiere emanciparse, una familia que crece de tamaño, o un hogar con personas dependientes.
- Impulsaremos la **promoción pública de viviendas de alquiler** como un medio para que los **jóvenes accedan a su primera vivienda**, facilitando su emancipación, con un alquiler que no superará los 250 euros/mes, con posterior opción de compra, lo que permitirá su primer acceso a una vivienda. Lo

mismo haremos para las **familias numerosas** que lo requieran por una situación económica delicada, y para los **mayores** sin calefacción ni ascensor y para las **personas discapacitadas**.

- Daremos un nuevo impulso a la **Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler**, puesta en marcha por Gobiernos del Partido Popular, favoreciendo el desarrollo de seguros que cubran el impago de los alquileres y los daños que puedan causarse.
- Implantaremos un **Sistema de Arbitraje** para resolver conflictos entre arrendadores y arrendatarios de manera rápida y evitándoles grandes costes.

3.10 SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

ACTUAREMOS EN LOS 7 ÁMBITOS QUE CARACTERIZAN A UNA CIUDAD PIONERA EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA (SEGÚN EL ESTUDIO “ENERGY TRANSITION FRAMEWORK FOR CITIES: MID-SIZE CITIES LEADING THE WAY” DE DNV GL):

- GOBERNANZA SOSTENIBLE
- LIDERAZGO COMO EJEMPLO PARA OTRAS CIUDADES Y EMPRESAS
- USO SOSTENIBLE DE LA ENERGÍA
- SUMINISTRO DE ENERGÍA LIMPIA
- INNOVACIÓN COMO CIUDAD INTELIGENTE
- NUEVOS MODELOS DE FINANCIACIÓN
- DESARROLLO DE COMUNIDADES RESILIENTES

ESTUDIAREMOS LOS RIESGOS CLIMÁTICOS Y PREPARAREMOS LAS RESPUESTAS SATISFACTORIAS FRENTE A DESASTRES NATURALES O SITUACIONES DE EMERGENCIA (LLUVIAS TORRENCIALES, VIENTOS FUERTES Y TORNADOS, DESBORDAMIENTO DE LOS RÍOS, SEQUÍAS PROLONGADAS, TORMENTAS ELÉCTRICAS, ETC.).

3.11 ZONAS VERDES

- Una Zaragoza más Saludable. Vamos a hacer de la mejora de nuestros espacios públicos una prioridad en la agenda ambiental, mejorando la calidad de vida, **optimizando la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes de la Ciudad**.
- Revisaremos las **condiciones de licitación de los contratos** de mantenimiento de los parques y jardines: dividiremos la ciudad en lotes más pequeños y especializados, obligaremos al uso de vehículos eléctricos y sistemas de trabajo y riego más eficientes que usen todas las posibilidades tecnológicas disponibles, incorporaremos mecanismos de control más eficaces para el seguimiento del trabajo realizado y abriremos la participación ciudadana para mejorarlos.
- Crearemos una red de “**Pocket Parks**”, zonas

verdes de proximidad para esponjar la ciudad de verde, creando nuevas zonas o reconvirtiendo las existentes.

- Elaboraremos un **Programa de Imagen Urbana** para incrementar la superficie ajardinada, mejorar el impacto visual de las medianeras, con jardines verticales, eliminar elementos impropios de fachadas y cubiertas y minimizar la afección visual y sonora de grandes vías de circulación con pantallas verdes o jardines a modo de barrera verde.
- **Patrimonio Natural. Sacar del abandono a los “grandes” parques y zonas verdes emblemáticas. Ejecutaremos el Plan Director del Parque Grande;** abordaremos la mejora de usos del conjunto de Parques como espacios multifuncionales para el ocio, el deporte, el juego; completaremos el **Plan de Ordenación de los Montes de Torrero;** potenciaremos el voluntariado medioambiental; e incorporaremos los Parques zaragozanos a la red de espacios culturales de la ciudad, en particular, llevando a ellos la música.
- Ejecutaremos los **Planes Integrales de los Parques del Tío Jorge y Torre Ramona.**
- **Pavimentaremos con adoquines los caminos de conexión del Parque de Miraflores,** cumpliendo de forma efectiva la actuación más solicitada por los vecinos del Distrito Centro que no pueden usarlos por estar permanentemente embarrados.
- Crearemos el **Bosque de los Zaragozanos** en los montes municipales para que cada zaragozano pueda plantar un árbol en su ciudad identificado con su nombre para que pueda seguir su crecimiento. El Ayuntamiento definirá las especies a utilizar de acuerdo con criterios de sostenibilidad, dispondrá el terreno e infraestructuras básicas como red de riego, caminos, etc., facilitará las herramientas y supervisará el trabajo.
- Potenciaremos el drenaje sostenible de las zonas verdes con la construcción de depósitos que recojan el agua de lluvia para reutilizarla en el riego de zonas verdes. Desarrollaremos una **Red de Aguas Grises** para este fin.
- Utilizaremos sensores de humedad y **sistemas de gestión inteligente del riego** de las zonas verdes para ahorrar agua y reducir las molestias a los vecinos.
- Editaremos **documentación divulgativa sobre las zonas verdes** para favorecer el conocimiento del valioso patrimonio municipal e instalaremos **cartelería informativa** en los parques y jardines.
- **Premio Calidad del Medio Ambiente Zaragozano.** Zaragoza tiene instituciones universitarias y de investigación punteras en tecnología para optimizar el medio ambiente. Para estimular la

investigación instituiremos un premio decidido por un panel de académicos a las mejores ideas para mejorar la calidad medioambiental en la ciudad.

- Estudiaremos un Convenio-Plan Integral junto con la CHE para la **revitalización y mejora de todas las riberas** urbanas del río Ebro y afluentes.

3.12 ÁRBOLES EN LAS CALLES

- Elaboraremos con urgencia un **Plan Director del Arbolado** de Zaragoza para definir el conjunto de acciones necesarias para recuperar la calidad de los árboles y zonas verdes de la ciudad y reducir el nivel de riesgo de caída de ramas y árboles en parques y calles por efecto del viento y la lluvia.
- **Mejoraremos y extenderemos el arbolado viario evitando especies alérgicas.** Una calle rodeada de árboles reduce el nivel de polvo entre un 10 y un 15%, la temperatura hasta 5°C en verano y los efectos nocivos para la salud del fenómeno Isla de Calor. Quien desarrolle un plan urbanístico se comprometerá a plantar árboles en el mismo.
- **Ningún alcorque sin árbol.** Completaremos los 9.000 alcorques vacíos de la ciudad con arbolado nuevo de especies que no produzcan alergias con el objetivo de reducir el efecto de Isla de Calor en verano y mejorar la calidad del aire.
- Revisaremos el **estado de los alcorques**, rellenándolos con materiales porosos, para que dejen de ser trampas para los peatones, sobre todo para aquellos que tienen dificultades de movilidad.
- **Incrementaremos la dotación para podas de árboles** para reducir el ciclo de poda actual de 12,5 años a 4 años como máximo en los árboles grandes.

3.13 FAUNA URBANA

- Cuidaremos la **fauna en parques** y controlaremos las **poblaciones de especies exóticas** que pudiesen alterar las poblaciones autóctonas. También mejoraremos la señalización informativa sobre fauna en los parques y jardines.
- Controlaremos las **colonias de patos y gatos** para que no representen un problema de salud pública en determinados lugares. Trasladaremos las colonias de gatos que no puedan ser controladas por el programa CES o que afecten al patrimonio histórico o a la salud, como las existentes en el Teatro Romano o en la antigua fábrica GIESA.

3.14 LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Desarrollaremos una **Estrategia Local de Calidad del Aire** para reducir los contaminantes atmosféricos procedentes de fuentes fijas (actividades industriales y de servicios, calderas domésticas, etc.) y del tráfico de vehículos, contribuyendo a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Impulsaremos la **actualización de los Indicadores de la Agenda 21 Local** para un mejor conocimiento del estado ambiental de la ciudad.
- Estudiaremos la implantación de un sistema con modelos informáticos que permitan **predecir episodios de contaminación** con hasta una semana de antelación. El sistema permitirá conocer la contaminación y las predicciones en tiempo real y ofrecer información a los operadores logísticos y transportistas adaptar su planificación frente a posibles restricciones de tráfico.
- El tráfico es la principal fuente de emisión de dióxido de nitrógeno (NO₂), el contaminante que más debemos reducir. Desarrollaremos un **Plan de implantación y promoción de vehículos “limpios”** (2019-2024), incentivando la adquisición de vehículos ECO de propulsión híbrida, 100% eléctrica, de hidrógeno o biogás más eficientes, con menor emisión de CO₂, tanto para uso municipal como para uso privado.
- Renovaremos la flota del Ayuntamiento con **vehículos 100% eléctricos**, incluiremos la obligatoriedad de su uso en las cláusulas de contratación de servicios que incorporen flotas (como las de transporte público, mantenimiento y limpieza).
- Elaboraremos un **Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático** (2020-2025). Incluiremos la elaboración de un estudio del potencial de generación energética renovable de la ciudad con las alternativas de colaboración público-privada (solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, biogás, biomasa, etc.), la electrificación del tráfico urbano y las posibilidades de absorción de CO₂ con la creación de nuevas masas forestales en el municipio con el objetivo de aproximar a Zaragoza lo más posible a un balance de **Cero Emisiones de CO₂ en 2030**.
- Impulsaremos proyectos de **redes de distribución de calor generado en centrales de cogeneración que usen combustibles renovables** (District Heating) para reducir el consumo de combustibles fósiles en la generación de calor en edificios y en industrias y aprovechar la mayor eficiencia de la cogeneración centralizada que supone un importante ahorro de costes.

- Redactaremos una Ordenanza para la implantación de la **energía geotérmica** con bombas de calor y la cogeneración en edificios de nueva planta, favoreciendo que sean autosuficientes y medioambientalmente sostenibles.

3.15 ECONOMÍA CIRCULAR

- Elaboraremos un **Plan Director de la Economía Circular** que ordene las medidas a adoptar para la reducción, reciclaje y valorización energética de los residuos, reduciremos la cantidad de residuos a vertedero mediante su aprovechamiento energético y potenciaremos la sostenibilidad en los pliegos de condiciones de obras de urbanización exigiendo el uso de materiales reciclados y reciclables (por ejemplo, que todos los asfaltos provengan en un 50% de asfalto reciclado).
- Crearemos un **Departamento de Economía Circular** que se encargue de la implementación del Plan y del seguimiento y control de los resultados obtenidos.
- Aprovecharemos el **gas metano generado en el vertedero de Torrecilla de Valmadrid** por la descomposición de la materia orgánica de los residuos enterrados mediante su canalización, purificado y compresión para que pueda ser aprovechado como combustible para los camiones que transportan los residuos.
- Promoveremos la utilización del compost resultante del tratamiento de los residuos orgánicos para la **recuperación de suelos degradados por la erosión** en los montes de Zaragoza favoreciendo su repoblación forestal.
- Maximizaremos la **planta de compostaje de restos vegetales** para reciclar los restos de poda de parques públicos y privados, y aplicaremos técnicas como el mulching para aprovechar la corteza de árboles procedente de la poda como abono natural.
- Promoveremos una **recogida de residuos más adaptada a las necesidades de los distritos y de los vecinos**. Instalaremos contenedores con sensores de nivel de llenado y de temperatura.
- **Recompensaremos a los vecinos que separen adecuadamente sus residuos**. La gestión sostenible de los residuos supone crear las mejores condiciones para su aprovechamiento mediante su **reciclado**.
- Centraremos inicialmente el esfuerzo de la recogida selectiva en los **grandes productores de residuos orgánicos** como los mercados, hospitales, hoteles, restaurantes, centros educativos y grandes superficies comerciales que generan más del 30% de los residuos orgánicos de la ciudad.

- Crearemos **“micropuntos” limpios** de proximidad dando facilidades a los vecinos para que se desprendan de determinados residuos peligrosos o reciclables.

- **Contribuiremos a la sostenibilidad de las empresas zaragozanas** con programas de cooperación voluntarios con los agentes económicos, para desarrollar buenas prácticas ambientales, de hábitos de consumo responsable, racionalización y minimización en la utilización de recursos naturales y en la generación de residuos.

3.16 PAISAJE URBANO

- Desarrollaremos un programa de homogeneización del mobiliario urbano de Zaragoza; elaboraremos un **Plan Director del Paisaje Urbano**
- Los **grafitis, el pegado no autorizado de carteles y pegatinas, escombreras ilegales o vertidos incontrolados** envían un mensaje de que los espacios que compartimos tienen poco valor. Cada año se gastan 1,5 millones de euros en su limpieza, por eso pondremos en marcha medidas para perseguir a los responsables y destinaremos lugares específicos para que los grafiteros puedan desarrollar su arte y paneles de anuncios para publicidad informal.
- **Ni una plaza dura más**, colocaremos maceteros con árboles y macizos florales para contrarrestar el “efecto isla de calor” creado por el hormigón y el asfaltado, lo que incrementa varios grados de temperatura y dificulta la habitabilidad del espacio urbano.
- Promoveremos las **cubiertas verdes**: el ajardinamiento de las cubiertas de los edificios de nueva construcción o rehabilitados y los municipales.
- Instalaremos **células fotovoltaicas para generación de energía eléctrica** para autoconsumo en las cubiertas de los edificios municipales, almacenando la energía sobrante para poder usarla cuando exista déficit.
- Mejoraremos la **escena urbana**, con un mobiliario que reúna todas las condiciones de seguridad y que facilite el encuentro y la convivencia.
- Mejoraremos la **accesibilidad y la integración en Parques, Zonas Verdes y Áreas de juegos** infantiles y de mayores.
- Modernizaremos las instalaciones eléctricas e hidráulicas de las **fuentes ornamentales**, implantando nuevas tecnologías que permitan reducir su consumo eléctrico, la protección contra la legionela y el ahorro de agua.

- Analizaremos los **contratos de explotación de la publicidad en la vía pública** (mobiliario urbano, transporte público, gran formato y BIZI) y garantiremos que la ciudad tenga un modelo publicitario eficiente y equilibrado para los próximos años.
- Estudiaremos la integración de **árboles artificiales que generan electricidad** a través de pequeñas turbinas eólicas, sin generar ruido, adornando el entorno urbano.
- Haremos efectiva la **prohibición de consumir bebidas en la vía pública**, salvo que no se genere molestia alguna o se realice en lugares que cuenten con licencia.

3.17 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- Elaboraremos un **Mapa estratégico del ruido** para conocer cómo y dónde se produce el ruido derivado del tráfico y del ocio nocturno, así como las personas afectadas, desarrollando la red de vigilancia de la contaminación acústica con unidades fijas y móviles de medición para la vigilancia, transmisión, difusión y análisis de datos que permitan mejorar la calidad de vida.
- Utilizaremos un **vehículo eléctrico equipado con sensores acústicos** para actualizar con frecuencia los mapas de ruido de todas las calles de la ciudad y valorar su evolución con el uso de tecnologías inteligentes y poder medir y caracterizar los niveles de ruido ambiental en eventos, deportivos, culturales y actuaciones musicales en la vía pública.
- Instalaremos **pantallas acústicas** para reducir los niveles sonoros en lugares sensibles, como centros educativos, centros sanitarios y jardines, y fomentaremos el uso de elementos y materiales reductores del ruido en terrazas y establecimientos para evitar molestias a los vecinos.
- **Implantaremos pavimentos con asfalto fonoabsorbente** en las calzadas para minimizar las afecciones acústicas del tráfico. Las intervenciones se centrarán en las vías que precisen una renovación del pavimento y con mayores niveles de ruido y en la revisión de tapas de registros y rejillas de ventilación en la calzada.
- Defenderemos **el derecho al descanso nocturno**. Revisaremos las condiciones de las licencias de los locales de ocio y vigilarémos que los horarios y las actividades que desarrollan en el interior y en el exterior de los locales se ajustan a lo autorizado.
- Instalaremos **estaciones fijas de medición de ruido** en los puntos de mayor riesgo de afecciones sonoras, para medir el ruido de fondo y alertar de episodios de exceso de ruido que puedan afectar al derecho al descanso. Las combinaremos con cámaras de vigilancia que permitan identificar el origen del ruido.

4

ZARAGOZA, CIUDAD PRÓSPERA

GENERANDO INVERSIONES Y CREANDO EMPLEO.

Para el Partido Popular, es urgente y necesario crear el marco adecuado para que **Zaragoza sea una ciudad atractiva para el establecimiento de nuevos negocios y empresas** que inviertan en la generación de actividad económica con una fiscalidad justa, con un **apoyo real a los autónomos y pymes**, apostando por la industria y el comercio Zaragozanos, sin olvidar todas las políticas que favorezcan el empleo que, para nosotros, es una de nuestras prioridades.

Por ello, **mejoraremos los servicios públicos y las infraestructuras**, agilizaremos los trámites administrativos y **reduciremos las cargas fiscales** para que la decisión de invertir en Zaragoza sea más fácil.

Para conseguirlo es necesario **crear un marco jurídico estable**, ofrecer confianza y **apoyar el emprendimiento y a los autónomos** que son pilares básicos de nuestras políticas, así como la promoción de todos los sectores económicos que generan empleo de calidad, destacando la **industria y el comercio**.



4.1 NUEVO MODELO DE FISCALIDAD.

4.1.1 IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)

- **Reduciremos el tipo del IBI todo lo que permite la Ley**, al 0,4% cuando se trate de bienes inmuebles urbanos y al 0,3% cuando se trate de bienes inmuebles rústicos.
- **Bonificación IBI autónomos y emprendedores** durante los 2 primeros años en su vivienda habitual como ayuda e impulso a su actividad.
- Mejoraremos la fiscalidad de las **familias numerosas**, aumentando las bonificaciones, entre otras, en el IBI de su vivienda habitual.
- Estableceremos bonificaciones en el IBI a todas las viviendas o empresas que instalen **sistemas fotovoltaicos** destinados al autoconsumo.
- Implantaremos la **“fiscalidad tecnológica”** para atraer talento y capacidad innovadora y de investigación. Promoveremos una bonificación del IBI para los centros de investigación, universidades y empresas con iniciativa tecnológica. Se efectuará también una rebaja fiscal en el IBI a las empresas que inviertan en I+D+i.

4.1.2. IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

- Aumentaremos la **bonificación hasta el 50%** de la cuota correspondiente del IAE a los sujetos pasivos que tengan **una renta o rendimiento neto de la actividad económica negativos** o inferiores a la cantidad que determine la ordenanza fiscal.
- Incrementaremos el porcentaje de bonificación del 20% al 50% de la cuota del IAE a las empresas que establezcan un **nuevo plan de transporte** que afecte como mínimo a un 35% de sus trabajadores y fomenten el empleo de medios de transporte más eficientes como el transporte colectivo o el compartido.
- **Al trabajo, en transporte público y gratis.** Incluiremos una nueva bonificación del IAE hasta un 50% de la cuota anual por establecimiento de un plan de transporte para los trabajadores que **les garantice la gratuidad en el transporte público.**

4.1.3. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍA)

- Reduciremos el injusto incremento producido en la recaudación del impuesto estableciendo un nuevo tipo impositivo por debajo del 30%, tipo máximo actual que existe en el Ayuntamiento de Zaragoza.
- **Desaparición paulatina de la plusvalía por heredar. La transmisión mortis causa** de inmuebles

a favor del cónyuge, descendientes y ascendientes, e incluso para parejas de hecho cuya convivencia sea demostrable, podrá alcanzar el **95% de bonificación** en el Impuesto de Plusvalía. Asimismo incluiremos también las donaciones en vida a favor del cónyuge, descendientes y ascendientes, e incluso para parejas de hecho.

4.1.4. IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES (ICIO)

- Bonificaremos **hasta el 90% de la cuota del ICIO** para aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en viviendas y edificios para facilitar el acceso y habitabilidad de las **personas discapacitadas.**
- Extenderemos la bonificación **hasta el 90% del ICIO**, además de la consideración especial al PICH, en las **construcciones de nueva planta y rehabilitación** en ámbitos señalados de la Ordenanza de Rehabilitación.
- **Incentivos fiscales a la sostenibilidad en la edificación para contaminar menos.** Aumentaremos la **bonificación medioambiental** existente en el ICIO en los proyectos de rehabilitación para mejora de la **eficiencia energética.**

4.1.5. IMPUESTO DE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS (ICA)

- Continuaremos las negociaciones técnicas y políticas para cerrar un convenio sobre el **cobro del Impuesto de Contaminación de las Aguas (ICA)** en la capital aragonesa. Este acuerdo debe incluir la inversión por parte de la DGA de 60 millones de euros en el ciclo del agua de la Ciudad como compensación por el dinero previamente desembolsado por los ciudadanos de Zaragoza en obras e infraestructuras de dicho ciclo.

4.1.6 LICENCIAS URBANÍSTICAS

- Bonificaremos **hasta el 95%** la Tasa por prestación de servicios urbanísticos en los proyectos que tengan que ver con el **inicio de una actividad empresarial.** Todas las licencias urbanísticas de obra mayor realizadas en locales cuya superficie sea inferior a los 500 metros y supongan la **creación de una nueva empresa** en la ciudad verán reducido el coste de la tasa del **1 por mil al 0,5 por mil.**

4.1.7. IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)

- Aumentaremos la bonificación del IVTM para **vehículos eléctricos hasta el máximo permitido** para favorecer un medio ambiente sostenible.

4.2 EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

- Aprobaremos una **Ordenanza para la Creación de Empleo y el Emprendimiento** para que la creación de un negocio o empresa en Zaragoza se realice en el menor tiempo posible y tenga el menor coste fiscal de nuestro entorno que bonifique hasta un 95% el IBI, el IAE, el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, Construcción, Instalaciones y Obras y la Tasa por prestación de servicios urbanísticos para aquellas empresas que creen empleo y contribuyan a construir una ciudad competitiva.
- Instauraremos una **Concejalía de Empleo y Actividad Económica**, que cree las condiciones adecuadas para convertir Zaragoza en una ciudad cada vez más atractiva para invertir, para fomentar la inserción en el mercado laboral, favorecer la igualdad de oportunidades y luchar contra el paro. Dependerá directamente del alcalde.
- La creación de empleo es una materia de enorme relevancia para una Ciudad donde reside el 50 % de los aragoneses, por lo que **involucraremos al Gobierno de Aragón** para que desde una colaboración leal entre Administraciones podamos crear los mimbres para que la sociedad genere puestos de trabajo.
- Eliminaremos las **tasas municipales** vinculadas a la apertura de una nueva empresa o negocio.
- Implantaremos el **Programa de Promoción del Empleo y Fomento del Autoempleo** que otorgará subvenciones por cada nuevo puesto de trabajo estable creado por empresas y autónomos, de acuerdo con una serie de requisitos.
- Crearemos un **Servicio para el autoempleo**, con un programa de formación específica, asesoramiento especializado y convenios con entidades financieras para proveer de recursos económicos a los proyectos con futuro.
- Crearemos el **Portal de la Innovación que incluirá asesoramiento para emprendedores e inversores**, y la información y acompañamiento para que las empresas puedan acceder a las convocatorias de ayudas que se ponen a disposición desde Ayuntamientos, comunidades autónomas, Gobierno y, especialmente, en las convocatorias de la Unión Europea.
- Renovaremos el **convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón** para el “Apoyo al emprendimiento social”, garantizando la continuidad de esta asociación en las instalaciones municipales que actualmente ocupan en La Azucarera.
- Eliminaremos todas las trabas burocráticas injustificadas o innecesarias en el proceso de creación de una empresa. La **Ventanilla Única Virtual** hará más accesible y transparente al Ayuntamiento y permitirá a los emprendedores hacer cualquier trámite o permiso de forma telemática en colaboración con otras Administraciones y simplificar la tramitación.
- Crearemos una **mesa de trabajo** con las diferentes entidades para acordar la **incorporación de incentivos fiscales** en los tributos y tasas que fomenten la creación de empleo y la actividad económica.
- Potenciaremos la **internacionalización de Zaragoza** para generar nuevas oportunidades a nuestras empresas, colaborando con la Cámara de Comercio para aglutinar los esfuerzos de todos los actores. El posicionamiento internacional de la ciudad es crucial para que nuestras empresas puedan negociar con las de otros países.
- Elaboraremos **un Plan de atracción del talento y de atracción de profesionales y creativos** que deseen desarrollar su trabajo en la ciudad.
- Pondremos en marcha acciones dinamizadoras centradas en la disposición de espacios para los creadores y en la atracción de negocios y de talento, para construir una ciudad “inteligente”.
- Potenciaremos Zaragoza como ciudad de empresas tecnológicamente avanzadas, consolidando un sector industrial que es solvente y competitiva y de alto valor añadido.
- Viveros de empresas. Zaragoza es un referente en empresas relacionadas con la tecnología para “ciudades inteligentes” y tratamiento de **Big Data**. Potenciaremos la creación de un **Parque Empresarial que las aloje y fomentar un espacio colaborativo**.
- Implantaremos un servicio de consulta para el emprendedor que esté creando su empresa. **Impulsaremos redes de intercambio entre emprendedores y profesionales y espacios “co-working”** abiertos y equipados.
- Crearemos el **“Pack joven emprendedor”** para seleccionar proyectos según el plan de negocio y premiar a los ganadores con un pack con los servicios necesarios para poner en marcha su proyecto empresarial.
- Impulsaremos en colaboración con el Gobierno de Aragón el Programa formativo **Educando para Emprender**, dirigido a fomentar el espíritu emprendedor desde edades tempranas en ciclos de educación primaria y secundaria.
- Celebraremos el **“Día del emprendedor”** para fomentar la innovación apoyando a empresarios incipientes en una jornada en la que podrán discutir e interrogar a responsables de éxitos empresariales.

- Impulsaremos el **“Pacto para el Empleo”** con los diferentes Agentes Sociales y Empresariales de la ciudad para continuar la búsqueda de soluciones al desempleo, que vuelve a crecer.
- Pondremos en marcha la ejecución de proyectos, acciones y programas dirigidos al fomento de la iniciativa empresarial mediante el **apoyo a la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas**.
- Celebraremos **reuniones periódicas del alcalde** con emprendedores y líderes empresariales.
- La **Oficina Técnica de Mejora de Áreas Empresariales** diseñará y supervisará la creación y mejora de los entornos de actividad económica de nuestra ciudad.
- Impulsaremos un **modelo de acuerdos de colaboración público-privados** que estimule la participación de las empresas e instituciones en el desarrollo de los proyectos de la ciudad.
- Para tender puentes entre el sector empresarial y el nuevo emprendedor impulsaremos acuerdos de colaboración con asociaciones empresariales y entidades privadas para **facilitar instrumentos de financiación** (en especial los micro préstamos y el crowdfunding), patrocinio y promoción de las ideas y proyectos de los nuevos emprendedores.
- Para evitar que una Administración se financie a costa de sus proveedores provocando la destrucción de empleo, articularemos las medidas necesarias para **mejorar el periodo de pago a los proveedores municipales**.
- Impulsaremos, en colaboración con el Gobierno de Aragón, un **Plan de Empleo Joven** (16-24 años) con un contenido formativo y orientado al empleo, que además contribuirá a paliar el indeseado abandono escolar.
- Crearemos dos **Programas especiales de acceso al mercado de trabajo** para **mujeres** y otro para la inserción en el mercado laboral de las personas en vías de **exclusión social**.

4.3 CAPTACIÓN DE INVERSIONES

- Crearemos la **Oficina de captación de Inversión Extranjera** para atraer nuevas inversiones y que Zaragoza sea un lugar más atractivo para hacer negocios, utilizando el inglés como segundo idioma para que el empresario extranjero pueda ser debidamente atendido.
- En ese marco, la Oficina contará con un **Departamento para captar inversiones de los diferentes programas y proyectos de la Unión Europea**, y aprovechar unos recursos que la ciudad no ha sabido atraer estos últimos años.

- Ofreceremos servicios de valor añadido mediante la creación de una **“Zona Franca de emprendedores y de empresas extranjeras”**, bonificándoles los tributos durante los dos primeros años de actividad.
- Buscaremos **empresas de primer nivel** para incentivar la implantación de sus centros logísticos en PLAZA aprovechando las capacidades del aeropuerto y de la ubicación de la ciudad.
- Consolidaremos a Zaragoza como **centro económico de referencia del Valle del Ebro** con la ejecución de un Plan Especial que potencie el desarrollo de los sectores estratégicos (automoción, logística, TIC y agroindustria) y el establecimiento de empresas provenientes de otras comunidades limítrofes.
- Elaboraremos un **Plan Estratégico Industrial** que sienta las bases para su rehabilitación, modernización y sostenibilidad, así como para captar inversiones industriales y tecnológicas en colaboración con los agentes sociales para lograr inversiones de producciones industrial y tecnológica que permitan revitalizar los polígonos y reactivar la economía.

4.4. DINAMIZAR EL COMERCIO

- Terminaremos de manera urgente la tramitación de la Proposición Normativa de la ordenanza del **IBI** presentada por el Partido Popular por la que se establece una **bonificación del 50% de la cuota íntegra del impuesto**, a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal.
- **Consolidaremos la actividad del comercio tradicional y de proximidad.** Desarrollaremos un **Plan de Comercio Local de Zaragoza**, prestando especial atención a la accesibilidad universal al comercio, a la movilidad, a su carácter vertebrador de la ciudad consolidada y habilitando dotaciones económicas de acuerdo con las disponibilidades.
- Pondremos en marcha **Planes de Dinamización Comercial** para revitalizar el comercio de determinadas zonas, con el fin de diseñar y desarrollar actuaciones específicas en función de las particularidades de cada zona, así como intervenciones de mejora del urbanismo comercial.
- Potenciaremos la **recuperación de los pasajes comerciales** mediante convenios de colaboración con los propietarios.
- Impulsaremos un **Centro Comercial Abierto (CCA)** que agrupe a los comercios de las principales calles comerciales del Centro de la ciudad, dando además continuidad a los proyectos

contenidos en el Plan de Comercio Local. Una oferta coordinada de servicios, de acciones de promoción y de fidelización, junto con actuaciones municipales de mejora del urbanismo comercial en la zona (parkings, mobiliario urbano, accesos peatonales, etc.). La propuesta se podrá extender progresivamente a otras áreas comerciales consolidadas (Delicias, Casco Histórico, etc.).

- Facilitaremos la **implantación del nuevo comercio** eliminando cargas burocráticas de la normativa y crearemos la **Ventanilla de Impulso de Actividades Comerciales**, servicio especializado de apoyo a la puesta en marcha de negocios vinculados al comercio y la hostelería.
- Realizaremos un **Concurso de imagen comercial** que premie el escaparate más cuidado, más ingenioso o más atractivo.
- Potenciaremos la imagen de Zaragoza en el exterior como **ciudad de compras**. Y prepararemos acciones informativas y de difusión para combinar el turismo y ocio con el comercio de la ciudad.
- Apoyaremos a la plataforma Zeta para darles la opción de competir en versión ecommerce mejor que Amazon y ayudarles a combatir la amenaza de Amazon y otros grandes ecommerce frente al comercio físico.

4.5 MERCADOS

- Elaboraremos un **Plan de Mercados** que modernice y adecúe los mercados tradicionales a las necesidades de los consumidores, trabajando en cambiar hábitos para que vuelvan los clientes a los mercados públicos y privados. Limpieza, iluminación, asociación y promoción serán las claves para su pervivencia.
- Potenciaremos la **colaboración público-privada** entre el Ayuntamiento, Mercazaragoza y las galerías comerciales de productos frescos, y promoveremos la **autogestión como modelo de futuro** de nuestra red de mercados.
- Avanzaremos en la **protección de los derechos de los zaragozanos como consumidores**. Se incrementarán las campañas de inspección. Potenciaremos la **Junta Arbitral de Consumo** como alternativa más ágil, barata y operativa a los recursos judiciales para resolver pequeños conflictos. Promoveremos la adhesión al sistema arbitral de los establecimientos comerciales de la Ciudad.

4.6 INDUSTRIA

- Elaboraremos un **Plan Estratégico Industrial** que sienta las bases para su rehabilitación,

modernización y sostenibilidad, así como para captar inversiones industriales y tecnológicas en colaboración con los agentes sociales para lograr inversiones de producciones industrial y tecnológica que permitan revitalizar los polígonos y reactivar la economía.

4.7 AGILIDAD Y PRODUCTIVIDAD. QUE EMPRESAS Y NEGOCIOS NO PIERDAN TIEMPO CON LA ADMON Y LO PUEDAN DEDICAR A SU NEGOCIO.

- Intensificaremos la **lucha contra el fraude**, mejorando la percepción y conciencia ciudadanas del sistema tributario municipal y alentando la regularización voluntaria de las obligaciones fiscales inicialmente incumplidas.
- Incrementaremos la **eficacia y eficiencia de la Agencia Municipal Tributaria**, simplificando los procedimientos administrativos con ayuda de las nuevas tecnologías, facilitando al contribuyente el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, mejorando la transparencia y calidad de los servicios.
- Aproximaremos la **atención personal** al contribuyente, reduciremos los tiempos de espera en periodos de liquidación.
- Haremos los **procedimientos administrativos más simples**, reduciremos el coste de los deberes y exigencias formales y facilitaremos a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estimulando el uso de las nuevas tecnologías.
- Avanzaremos en los procesos de la **Administración Electrónica** para que el sistema de recaudación permita que **todos los pagos de tributos y tasas se puedan realizar a través de Internet**. Los ciudadanos podrán conocer el estado de sus deudas con el Ayuntamiento y seleccionar las que deseen pagar de forma aplazada, segura y cómoda.
- Realizaremos un **Plan para mejorar la fiscalidad de las familias numerosas**, de forma que vean incrementados sus beneficios fiscales sustancialmente.

4.8 CONTRATACIÓN

- Elaboraremos una **instrucción de contratación** para impulsar la contratación socialmente eficiente: estratégica, íntegra y sostenible en el ayuntamiento de Zaragoza y las entidades de su sector público.

- Todas las entidades del sector público municipal aplicarán los **procedimientos de contratación previstos en la LCSP** en las mismas condiciones y supuestos que las Administraciones públicas y con la misma terminología.
- Una vez aprobado el presupuesto municipal, y en todo caso dentro del primer trimestre de cada año natural, publicaremos en el perfil de contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, un **Plan anual de contratación** que incluya la relación indicativa de todos los contratos no menores que el sector público municipal planifique realizar a lo largo del ejercicio.
- El recurso al **contrato menor será excepcional** y expresamente motivada en la memoria justificativa del expediente y sólo se utilizará para atender necesidades puntuales y esporádicas no permanentes que sea preciso cubrir de manera urgente.

4.9 RECUPERACIÓN FINANCIERA

INICIAREMOS LAS SIGUIENTES ACTUACIONES EN MATERIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA CON EL OBJETIVO DE RECONDUCCIR DE MANERA URGENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CIUDAD Y CAMBIAR LOS MALOS HÁBITOS DE GESTIÓN QUE TIENEN COMO RESULTADO QUE ZARAGOZA ES LA CIUDAD MÁS ENDEUDADA DE ESPAÑA, CON MENOS INVERSIÓN POR HABITANTE Y QUE HA OLVIDADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DESTINAR Y EJECUTAR EN LOS PRESUPUESTOS A LOS SERVICIOS ESENCIALES MUNICIPALES.

- **Deuda municipal:** Adecuaremos el actual **Plan de reducción de deuda** en el menor tiempo posible para poder acceder a los mayores fondos estatales que tenemos bloqueados y poder acreditar la solvencia financiera del Ayuntamiento, devolviendo a los recursos ordinarios la capacidad de mantener los niveles de inversión necesarios sin incrementar el endeudamiento, con el objeto principal de mejorar los servicios públicos
- **Presupuestos reales, centrados en los servicios públicos:** Elaboraremos los presupuestos dando **prioridad a las inversiones productivas y sostenibles** que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los zaragozanos.
 - » **Políticas de Ingresos:** Impulsaremos todas las acciones pertinentes para **reclamar todas las cantidades económicas que se deben al Ayuntamiento** (deudas de otras Administraciones Públicas, Derechos pendientes de cobro....) con objeto de tener un importante incremento de ingresos para poder destinarlos a incentivar políticas fiscales e inversiones necesarias sin penalizar la capacidad económica de los ciudadanos.

Asimismo, reclamaremos al Gobierno de Aragón las **cantidades pendientes por la ejecución de competencias impropias** por parte del Ayuntamiento (Ley de Capitalidad)

» **Políticas de gastos:** Acomodaremos el gasto del Ayuntamiento a sus **posibilidades económicas reales**, ajustando las políticas de gasto a la realidad de los ingresos previstos

Priorizaremos en el gasto presupuestario a los servicios y programas competencia del Ayuntamiento, al transporte público, limpieza, agua y saneamiento, a los proyectos y a la mejora de los barrios centrados en el micro urbanismo (calles, plazas, aceras, calzadas...).

También priorizaremos las inversiones productivas y sostenibles que generen riqueza para la ciudad.

- Evaluaremos la **eficacia y resultados** de cada uno de los programas y servicios municipales.
- Seguiremos proponiendo a la Administración del Estado el establecimiento de un **modelo de financiación local más equilibrado**, que permita a la administración municipal ejercer las competencias que le corresponden, en consonancia con la vitalidad económica y social de nuestra ciudad.
- Garantizaremos el funcionamiento de los servicios de forma sostenible aplicando políticas de **eficiencia en el gasto municipal y en la evaluación interna y externa de la gestión de las finanzas**, mediante capacidad de gestión eficiente de los recursos y optimización de procesos con tecnología.

4.10 PROTOCOLO Y SEGURIDAD JURÍDICA

- Simplificaremos nuestro **sistema jurídico** con rigor para adecuarlo a la mejora de la competitividad de la economía de la ciudad.
- Impulsaremos que la ciudad sea identificada como un espacio económico en el que las empresas encuentren un **entorno jurídico y político seguro**, sustentado por un comportamiento ético de los agentes públicos, lo que acrecienta la confianza y la seguridad jurídica, principios básicos para incentivar la actividad económica y la creación de empleo.
- Elaboraremos un **protocolo jurídico** que permita establecer de la manera más objetiva los criterios por los que se recurren o no las sentencias judiciales, evitando que se produzcan injerencias políticas en las decisiones y garantizando en todo momento la defensa del interés general de la ciudad.
- Haremos públicos todos los procedimientos judiciales abiertos en el Ayuntamiento, indicando fechas, objeto, cuantía, jurisdicción, instancia judicial y sentencias notificadas al Consistorio.



5

ZARAGOZA, CIUDAD UNIVERSAL

PROMOVIENDO LA IDENTIDAD
DE ZARAGOZA, NUESTRA
CULTURA, NUESTRO
PATRIMONIO.

5.1. CULTURA E IDENTIDAD. PROMOCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO

PROMOVEREMOS NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO, UN LEGADO QUE ATESORA NUESTRA CIUDAD QUE SERÁ MÁS ACCESIBLE Y CERCANO A LOS CIUDADANOS. ZARAGOZA TIENE QUE INVENTAR NUEVAS FORMAS DE CONOCERLO, VIVIRLO, DISFRUTARLO Y ABRIRLO AL TURISMO, UN SECTOR ÍNTIMAMENTE RELACIONADO CON EL CONSUMO CULTURAL.

GOYA CITY: LA IMAGEN DE GOYA UNIDA A ZARAGOZA.

- Uno el artista más internacional, otra la principal fuente de afluencia turística a la ciudad, sea de tipo religioso o sociocultural, ambos pilares del turismo cultural de Zaragoza. Un proyecto para asociar Goya a Zaragoza más allá de nuestras fronteras y ofrecer al turismo diario atraído por la visita a la Basílica del Pilar, segundo monumento más visitado en España y completamente desaprovechado en la actualidad, una oferta completa de espacios y museos singulares que puede encontrar.
- Ciudad Goya articulará la oferta de la ciudad relacionada con las artes plásticas: Serrano, Gargallo, museos, galerías, exposiciones, happenin y acciones futuras que vayan surgiendo.

JOTA CENTER: DE LA TRADICIÓN Y SU CUIDADO.

- La Jota como elemento de difusión cultural y turística en un proyecto que aúne en un centro espacios para el cuidado y difusión, como la Fonoteca de la Jota, creación y muestra con la generación de un escenario habitual y proyectos de nueva creación. Un posible enclave sería el Palacio de Fuenclara, la antigua Escuela de Artes o los Juzgados de la Plaza del Pilar, espacios muertos en la actualidad. Al proyecto se sumarán otras tradiciones de la ciudad como los gigantes y cabezudos o la Semana Santa.

DIGNIFICACION DE LA PLAZA DEL PILAR:

- Revitalización y rediseño del Espacio con acciones mucho más potentes. La Plaza del Pilar no debe ser, en ningún caso, el desván de la ciudad. Impulsaremos programaciones de calidad en la Plaza para el disfrute de los zaragozanos y los miles de turistas que pasan por ella año tras año:
 - » SI, al Belen de Navidad, incluso mucho más importe, con mayores proporciones y con mejor escenografía.

- » SI, al árbol de Navidad, de mayor porte, que rivalice con los más importantes de Europa.
- » SI, Operas y conciertos gratuitos al aire libre.
- » SI, Verbena, hoguera y concierto de San Juan
- » SI, Ciclo de Cine al aire libre (Noche de Verano)
- » SI, al festival Folklorico de Verano
- » SI, MAPPING, es decir proyecciones audiovisuales en fachadas de edificios en fechas señaladas.
- » SI, a Recreaciones Históricas
- » SI, a Jornadas Gastronómicas en gran formato, tipo plató de televisión.

LA LONJA

- Adecuación a nuevos usos. Programas mucho más ambiciosos en su política de exposiciones.

PALACIO FUENCLARA

- Abordar de inmediato su rehabilitación para potenciar usos culturales por definir. Existen diversos proyectos y se estudiarán los más indicados

ESCUELA OFICIAL DE ARTES Y OFICIOS DE ZARAGOZA

- Idéntica política que con el Palacio Fuenclara, pero el edificio, uno de los principales testigos de la Exposición Hispano- Francesa de 1908, no puede permitirse su actual estado de abandono. Debe rehabilitarse y estudiar sus futuros contenidos.
- Erigiremos un **Memorial a los caídos en la Guerra de la Independencia** durante los Sitios, de los que diez mil de ellos yacen enterrados en una fosa anónima en la arboleda de Macanaz para honrarles como se merecen por su sacrificio y su defensa de la ciudad, durante los Sitios de 1808-1809
- Crearemos el **Museo de la Semana Santa**, la propuesta más demandada por los zaragozanos en los presupuestos participativos y que ZEC ha ignorado por su carácter religioso. Ofrecerá un espacio expositivo adaptado y específico que muestre el rico patrimonio artístico de propiedad pública y privada de nuestra ciudad, en colaboración con la Junta Coordinadora de Cofradías, la Hermandad de la Sangre de Cristo y con la autoridad eclesiástica. Un aliciente más que realce una de nuestras festividades más queridas por nuestros vecinos y nuestros visitantes.
- Elaboraremos un **Plan especial de conservación del Tubo**, permitiendo la preservación de este

barrio como referente urbanístico, social y gastronómico de Zaragoza.

- Conseguiremos que Zaragoza llegue a ser **Capital Española de la Gastronomía**. Difundiremos la cocina popular aragonesa y la moderna e innovadora oferta gastronómica que disfrutamos hoy en la ciudad.
- Incorporaremos a Zaragoza a la **Red de Gastro-Ciudades** que propuso el Alcalde de León, Antonio Silván (PP), en FITUR 2019 y contribuiremos a la difusión y promoción de los productos agroalimentarios aragoneses con denominación de origen.
- Recuperaremos la figura del **Taxi Turístico** a precio fijo con varias rutas opcionales personalizadas y explicaciones en los principales idiomas.

5.2 PROGRAMACIÓN CULTURAL AL NIVEL QUE LE CORRESPONDE A ZARAGOZA

QUEREMOS QUE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SEA MUCHO MÁS EXTENSA Y DIVERSA, CON EL FIN DE OFRECER UNA ACCIÓN CULTURAL DE MÁXIMA NIVEL A TODOS LOS CIUDADANOS.

LA CIUDAD ATESORA MULTITUD DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EN DESUSO. NOS COMPROMETEMOS A ENCONTRAR LOS USOS Y A ABRIR LOS MÁS POSIBLES A LO LARGO DE LA LEGISLATURA, EN ESPECIAL EN APOYO A LAS ASOCIACIONES CULTURALES, QUE HOY LANGUIDECEN PORQUE NO TIENEN ESPACIOS PARA SUS ACTIVIDADES.

- **Zaragoza de cine:** Un paraguas de todos los pequeños festivales de la ciudad. Desde el germen que fue el Festival de Jóvenes realizadores de Zaragoza y haciendo un punto y seguido en su conversión a Festival de Cine de Zaragoza, proponemos la inclusión y confluencia de todas las pequeñas manifestaciones vinculadas a lo visual que hagan de Zaragoza una gran marca de cine. Haciéndolo coincidir en el tiempo con otras propuestas de trascendencia nacional como la sede de los Premios Forqué en nuestra ciudad y aprovechando el gran foco de creación visual de vanguardia que supone Etopia. Además incluiremos al Cine en 3D y los videojuegos, dos géneros transversales con gran futuro.
- **Proyectos Culturales de Referencia.** Con la filosofía de la **Noche Blanca** potenciaremos la celebración de jornadas de puertas abiertas en los museos, para fomentar entre los zaragozanos el estudio y disfrute de lo nuestro, y un acceso más factible y real al conocimiento.
- **Filmoteca.** Necesitamos un programa de proyecciones más ecléctico, que concentre la

revisión de los grandes referentes de la historia del cine con las últimas tendencias y la versión original. Es necesaria una Filmoteca donde se pueda debatir, investigar, recopilar, proteger y difundir nuestro patrimonio cinematográfico.

ZARAGOZA ES MÚSICA: EBRO CONECCION: UN ESCAPARATE CON VISOS DE INTERNACIONAL.

- Impulsaremos y crearemos un festival de tamaño medio a plantear en primavera, con una oferta de música internacional como principal tirón, el Ebro como eje, el Parque del Agua como epicentro diurno y la posibilidad de extender escenarios en distintos puntos del centro de la ciudad como la Plaza del Pilar. Con programación multidisciplinar: música, teatro, danza, multimedia, circo, gastronomía, regatas, ...
- Promoveremos la utilización de los espacios públicos para **actuaciones de grupos de música locales**. Zaragoza es una ciudad con claras raíces musicales, y queremos reconquistar nuestro orgullo sonoro, con multitud de iniciativas para la música de base y la programación en directo.
- Fomentaremos e impulsaremos las condiciones para que puedan desarrollarse sólidamente los **músicos de base**. El **Programa Gánatelo** premiará con puntos a los grupos en función de parámetros que demuestren su apuesta por la creación y su compromiso con la música. Los puntos los podrán gastar en horas de estudio de grabación, tiempo en locales municipales para ensayo, actuaciones en plazas y en las Fiestas del Pilar.
- Organizaremos una **programación musical para que las bandas musicales** de la provincia de Zaragoza actúen los fines de semana en los quioscos del Parque Grande y del Parque Pignatelli.
- Promoveremos **actividades a desarrollar en la tarde-noche** orientados al turista, con el fin de incrementar la estancia media en la ciudad: visitas teatralizadas en recorridos por la ciudad, apertura de museos hasta las 10 de la noche, iluminaciones artísticas dinámicas con audiovisuales en los principales monumentos, conciertos al aire libre, bus turístico nocturno, recorrido guiado por bares de tapas, etc.

5.3 EDUCAR EN CULTURA - ACCESO UNIVERSAL A LA CULTURA.

CULTURA SUNDAYS: LA CULTURA AL ALCANCE DE TODAS LAS FAMILIAS.

- Haremos de Zaragoza la ciudad como un escenario total en el que cualquier persona pueda disfrutar del hecho artístico por un precio simbólico (1-2 euros), con participación de cualquier espacio

público o privado relacionado con lo artístico, con oferta diurna y programas de acompañamiento, adaptados a cada época del año y capaces de sacar a una gran parte de la población de casa y contagiarla de arte, naturaleza, deporte, convivencia, arquitectura, movilidad. Los Colegios serán principales canalizadores de la información y elementos activos.

- La participación de los jóvenes en la vida cultural, canalizada a través de nuevas formas de entender lo artístico, la tecnología, con plataformas y proyectos como los encabezados desde Etopía y la creación de herramientas que hagan de la elección de contenidos y oferta algo más cercano, a través de un **programa de fidelidad para promocionar y mejorar las actividades, un sistema de puntos acumulables por los ciudadanos que participen en eventos de carácter cultural**. Esto se registrará a través de una tarjeta de socio o una aplicación de móvil con la que el usuario hace 'check in' en los espacios adheridos al proyecto, obteniendo puntos que después puede canjear por descuentos, entradas gratuitas o accesos especiales.
- Nuestra filosofía se centrará en enriquecer el entramado cultural de la ciudad, y con ese fin potenciaremos las exposiciones de los artistas zaragozanos, creando un **espacio expositivo de Arte Joven**.
- Potenciaremos la fórmula de los **concursos** para implicar a los artistas en la mejora de la ciudad, y al mismo tiempo, generar más oportunidades para que puedan desarrollar su talento en los distintos ámbitos de la creación.

5.4 ARTES ESCÉNICAS

- Fomentaremos el **teatro aficionado**, facilitando espacios, animando a los espectadores potenciales con la difusión de las sesiones, y educando en teatro. Una apuesta interesante para promover el teatro escolar y formar a los espectadores desde la infancia.
- Impulsaremos la **Muestra de Teatro Joven**, dándole mayor personalidad y espacios, aprovechando los centros cívicos, reconvirtiéndolos a su vez en red de instituciones culturales.

5.5. FOMENTO DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA

- **Una oportunidad a la creación artística** buscando nuevas e innovadoras fórmulas de apoyo: recursos y espacios de trabajo o exhibición; promoción y apoyo a la investigación, la producción y la proyección internacional de nuestros artistas, así como de los gestores e iniciativas culturales para reforzar el tejido cultural independiente.

- Haremos todo lo posible para que **Zaragoza capital mundial del libro 2022**. La UNESCO y diversas organizaciones internacionales como la Unión Internacional de Editores (UIE - IPA), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) y la Federación Internacional de Libreros (IBF), participan en esta iniciativa que comenzó reconociendo en su primera convocatoria a la ciudad de Madrid. Desde entonces, son ya 15 las ciudades que han ostentado este título: además de Madrid (España, 2001), Alejandría (Egipto, 2002), Nueva Delhi (India, 2003), Amberes (Bélgica, 2004), Montreal (Canadá, 2005), Turín (Italia, 2006), Bogotá (Colombia, 2007), Amsterdam (Países Bajos, 2008), Beirut (Líbano, 2009), Ljubljana (Eslovenia, 2010), Buenos Aires (Argentina, 2011), Yerevan (Armenia, 2012), Bangkok (Tailandia, 2013), Port Harcourt (Nigeria, 2014) e Incheon (República de Corea, 2015). En este año 2016, Wroclaw (Polonia) ha tomado el 23 de abril el relevo y queremos que Zaragoza se convierta en 2022 en lugar de referencia mundial como ciudad de libro
- Crearemos el programa **“Zaragoza, Ciudad Literaria”** con la participación especial de nuestros escritores locales, celebrando un Certamen con vocación de cita literaria y artística global y perdurable, con especial hincapié en la poesía, con declamaciones en la propia calle, recitales de autores ilustres junto a poetas emergentes, actuaciones musicales de cantautores y, sobre todo, invitando a la participación de los ciudadanos.
- Revitalizaremos nuestra industria del **Libro y a los autores zaragozanos**, continuando con los apoyos a la **Feria del Libro** como espacio privilegiado en el que se difundan los rasgos de la identidad zaragozana.
- Potenciaremos la investigación sobre Zaragoza, convocando un **Premio anual** para premiar y publicar a la **mejor tesis doctoral** que se refiera a la ciudad, a su pasado, a su presente y a su futuro, en cualquier campo del conocimiento.
- La ciudad dispone de un movimiento de gran relevancia y creatividad en materia de **moda y diseño artístico**. Queremos potenciarlo, encontrando un espacio que contribuya a que ese talento permanezca en la ciudad.
- Queremos promover la fotografía como arte emergente con un **Centro de la Fotografía** en donde haya exposiciones permanentes y temporales. Y para acrecentar la fotografía creativa y artística, estableceremos un **Premio de Fotografía** que permita encontrar nuevos talentos.
- La **Red “Zaragoza Cultural Online”** permitirá al consumidor de cultura acceder a toda la oferta mediante una web que contendrá toda la

información de actos y eventos culturales, públicos y privados. Apoyada por un **“boletín cultural”** semanal y las redes sociales.

- En la situación de crisis financiera de las cuentas del ayuntamiento, buscaremos el **equilibrio entre la promoción pública y privada**, impulsando el copatrocinio y la colaboración con entidades sin ánimo de lucro.
- Pondremos el énfasis en la **recuperación del espacio público** como el gran escenario de la acción cultural. Queremos ampliar la programación a nuevos espacios, más próximos al ciudadano y especialmente atractivos para el artista, en especial espacios antes no considerados para la exhibición (jardines, iglesias, calles, plazas...) para provocar la interacción entre creador y espectador, entre arte y ciudad.
- Promoveremos **el arte en la calle** a través de ciclos de sus manifestaciones (danza, pintura, teatro, escultura, música...), animaremos a que en algunas plazas los fines de semana se celebren muestras públicas de artesanía, pintura, escultura, antigüedades o libros, aprovechando los espacios urbanos para exponer la creatividad a través de un hilo conductor.

5.6 RELACIONES CULTURALES CON FRANCIA

- **Impulsaremos nuestras relaciones con las regiones vecinas francesas** más próximas con festivales y eventos culturales combinados entre los dos pueblos y su identidad, en especial con la ciudad hermana de Pau fomentando, además, hermanamientos y relaciones culturales con otras ciudades.

5.7 ZARAGOZA, CAPITAL DE ARAGÓN. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

LA CAPITALIDAD DE ZARAGOZA ES LA MÁXIMA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO QUE TIENE ARAGÓN EN CUANTO A LA ATRACCIÓN Y ASENTAMIENTO DE EMPRESAS, INVERSIONES, INFRAESTRUCTURAS Y SEDES INSTITUCIONALES PROPIAS DE SU FUNCIÓN EN EL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD, MÁS SU CARÁCTER DE CIUDAD ABIERTA, ARTICULADA Y RELACIONADA CON SU ENTORNO Y CON EL MUNDO. EN ESTE SENTIDO, UNA CIUDAD GLOBAL.

- **Es por ello por lo que queremos en primer lugar una capital de Aragón con una relación especial con el Gobierno autonómico.** Es imprescindible mejorar la relación, algo que sucederá con Gobiernos del Partido Popular en ambas instituciones y con una reforma de la **Ley de Capitalidad para Zaragoza** que permita el

reequilibrio entre los poderes autonómico y local, siendo el punto de arranque de una evolución que traerá más bienestar a los zaragozanos.

5.8 ZARAGOZA, CIUDAD DE LAS MARAVILLAS

- El turismo será uno de los ejes principales del gobierno del Partido Popular para que Zaragoza no permanezca al margen del desarrollo de este sector, ampliando su potencial, su cuota de mercado y su consolidación, beneficiándose del desarrollo de las tecnologías propias de las “Smart Cities” para mostrar sus infinitas maravillas.

ZARAGOZA SUNSET: TURISMO, GASTRONOMÍA Y CULTURA DE LA MANO.

- Abrir la ciudad a escenarios imaginarios a través de piezas cortas de videoarte y danza. Poemas visuales. Gastronomía. Arte. Turismo. Una red de proyectos que enlazan todos estos conceptos, a modo de recorrido gastronómico.
- Un proyecto en el que presentar Zaragoza como una gran ciudad, moderna y dinámica, capaz de generar sinergias que cambien los hábitos de los últimos treinta años en los que la ciudad funciona como un gran pueblo de pueblos, en el que la mayor parte de los habitantes tiene pueblo y se traslada fines de semana y periodos vacacionales, en definitiva **Zaragoza sunset será la vocación de un mensaje positivo en la conciencia colectiva de la ciudad en el que la universidad y los/as universitarios** (grandes olvidados de las políticas municipales) tienen que jugar un papel dinamizador importante.
- Trabajaremos para que Zaragoza pueda estar en condiciones de presentar su candidatura a ser **Capital Europea del Turismo Inteligente**, lo que supondría un importante apoyo en materia de comunicación y marca para la promoción de la ciudad en medios on / off line que tendrá como resultado un mayor número de visitantes y una mayor duración de las estancias.
- España está asentándose como líder mundial en turismo, con un récord de 82,6 millones de turistas internacionales en 2018 que gastaron casi 90.000 millones de euros en nuestro país. Los resultados son excelentes, generan riqueza, empleo y dinamizan ciudades. Nuestro compromiso es **reinventar Zaragoza para participar de ese éxito mediante un Plan de Promoción Turística de la ciudad.**
- Estableceremos **alianzas estratégicas con ciudades internacionales** relevantes para reposicionar a Zaragoza en el mapa, tejiendo las

conexiones que propicien nuestra participación en redes que aportan posición estratégica a la ciudad, incrementando la apertura, fomentando el intercambio de estudiantes, el aprendizaje mutuo de idiomas, colaboraciones y transferencias de capacidad, eventos compartidos, sede de encuentros internacionales y colaboraciones entre empresas y administraciones.

- Entre Cataluña y Madrid reciben al año más de 26 millones de turistas extranjeros, que suelen quedarse a menos de hora y media de conocer nuestra Ciudad. Para atraerlos y que dediquen al menos un día a Zaragoza, elaboraremos un estudio, identificando **alternativas de ocio y compras** no cubiertas en su viaje a España.
- Negociaremos con líneas aéreas para **aumentar el número y frecuencia de vuelos internacionales** con origen y destino en Zaragoza. Queremos tener un aeropuerto regional de tamaño medio para ampliar sus conexiones, abriendo la ciudad al exterior, atrayendo visitantes y facilitando la movilidad de los zaragozanos.
- Potenciaremos Zaragoza como **atractivo turístico en países emergentes**, y en especial con China, segundo país en el ranking de visitantes extranjeros de Zaragoza. Centralizando el gasto promocional turístico, uniendo esfuerzos con otras Administraciones para promocionar eficientemente la Ciudad en estos países, que cuentan con clases medias asentadas.
- Fomentaremos el turismo periódico entre Zaragoza y las **regiones francesas de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Rosellón** para facilitar el aperturismo, movilizar a la población y mejorar los vínculos comerciales y sociales entre poblaciones tan importantes como diferentes y cercanas.
- Elaboraremos en colaboración con los sectores implicados (hoteleros, servicios, hosteleros...) un **Plan estratégico de impulso de la Oficina de Congresos** ("Zaragoza Convention Bureau"), apostando por el turismo de negocios como sector clave, impulsando la coordinación institucional para la celebración de grandes congresos, convenciones o eventos de negocios. Potenciaremos la promoción exterior, las relaciones públicas y la publicidad.

5.9 ZARAGOZA, ATRACTIVA CAPITAL DEL VALLE DEL EBRO

POTENCIAREMOS LA CONSOLIDACIÓN DE ZARAGOZA COMO CAPITAL DEL VALLE DEL EBRO EN RELACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS (FUNDACIÓN AGROALIMENTARIA VALLE DEL EBRO, CAMPUS IBERUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL, ETC.), DESARROLLANDO SERVICIOS INNOVADORES Y DIFERENCIALES QUE SEAN DIFÍCILMENTE ACCESIBLES DESDE ENTORNOS URBANOS DE MENOR DIMENSIÓN.

- El radio de acción abarcaría Aragón, La Rioja, Navarra, Soria y Lérida. Algunos de esos servicios:
- Eventos empresariales (Ferias, Congresos, etc.)
- Eventos multitudinarios (Conciertos, eventos deportivos, etc.).
- Formación (MBA de prestigio, carreras singulares)
- Sanidad (Centros de tratamiento singulares)
- Compras (variedad y calidad).

5.10 ZARAGOZA, 2000 AÑOS DE HISTORIA Y CAPITAL DE LA CORONA DE ARAGÓN

- **Historia.** Crearemos un nuevo espacio para preservar y **exponer la memoria de la ciudad** con un laboratorio destinado a impulsar y fomentar, con el apoyo de las nuevas tecnologías, el estudio y la difusión de la historia y el patrimonio zaragozanos, convertido en punto de encuentro para profesionales e investigadores.
- Patrimonio histórico urbano y monumental: Impulsaremos una política de **conservación de monumentos y de edificios de interés** con planes específicos de restauración para preservarlos y recuperar su atractivo turístico y usos públicos, más planes específicos de difusión del patrimonio. Fomentaremos además una nueva política de Arte Público en la ciudad, principalmente en los nuevos desarrollos.
- Mejoraremos la **señalética de direcciones enfocadas al visitante**. Los edificios, monumentos y lugares emblemáticos contarán con una señalética identificativa homogénea, con códigos BIDI que permitan la consulta en Internet con una base de datos de recursos turísticos integrada y accesible para el visitante también desde aparatos móviles. Y extenderemos la señalética en inglés, francés y chino.
- Consolidaremos y ampliaremos el **calendario de eventos**: grandes exposiciones temporales, conciertos, festivales, congresos, eventos deportivos, producciones teatrales, apoyando y cooperando con el resto del sector público, con fundaciones y con el sector privado, siempre que aporten visibilidad nacional e internacional y puedan consolidarse como citas anuales.

5.11 ZARAGOZA, INTERÉS PERMANENTE

- Fiestas del Pilar + interpeñas.

- Aprovecharemos las **Fiestas del Pilar** para implantar un Plan que nos permita detectar y captar turistas cuyo perfil refleje más posibilidades de repetir la visita a la ciudad en otro momento del año, más el programa “Vuelve a Zaragoza”, con programas, ofertas y descuentos específicos).
- Trabajaremos para reducir la estacionalidad y lograr mayores índices de ocupación hotelera durante los meses de julio y agosto con un **Plan Turístico de Verano**.
- Estudiaremos la creación de un **gran centro de atención e información turística** unificando los actuales en colaboración con otras Administraciones.
- Intensificaremos la coordinación y colaboración interinstitucional reforzando la **presencia de Zaragoza en los foros nacionales e internacionales** para mejorar nuestro posicionamiento, la competitividad, la innovación y la comercialización del destino.
- Impulsaremos la **difusión de la Marca Zaragoza** como referente de ciudad con alta calidad de vida, ciudad con atractivo turístico y ciudad de oportunidades para el desarrollo económico.

5.12 INFRAESTRUCTURAS PARA FACILITAR QUE NOS VISITEN

- Desarrollaremos el mayor número de **convenios de colaboración** con los gestores de infraestructuras, agentes institucionales y organismos públicos en materia turística que mejoren el posicionamiento turístico de la ciudad.
- Consolidaremos y **promocionaremos diversos segmentos turísticos**: turismo cultural, turismo científico-técnico, turismo idiomático y turismo de congresos y reuniones, teniendo como objetivo lograr incrementos interanuales por encima del 10% en el número de turistas que se acercan a Zaragoza.
- **Elaboraremos una Estrategia de Desarrollo Territorial en el conjunto de Aragón**, considerando el especial papel de Zaragoza, que refuerce el valor geoestratégico del Corredor del Ebro como enlace entre el Cantábrico y el Mediterráneo, ponga en valor el papel de Aragón en la consolidación de la Diagonal Interior Europea, potencie su fortaleza logística, impulse un desarrollo rural compatible con la protección de la biodiversidad, y defina las principales infraestructuras estratégicas a realizar en los próximos años.

6

ZARAGOZA, CIUDAD PARTICIPATIVA

APOSTANDO POR
UNA REGENERACIÓN
DEMOCRÁTICA REAL.

6.1 UNA MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Propugnamos la modernización y agilización de la Administración asumiendo el silencio administrativo positivo en licencias y permisos precisos para actividades económicas y sustituyendo el sistema de licencias y permisos a priori por un sistema de controles a posteriori basado en criterios de proporcionalidad.
- Continuaremos con la atención telefónica, la atención presencial y haremos hincapié en la relación con el administrado a través de las Nuevas Tecnologías, para desarrollar medidas que permitan una relación más fácil y accesible con los ciudadanos.
- Garantizaremos a las personas con discapacidad la accesibilidad a la administración electrónica, páginas web y redes sociales de la Corporación.
- Potenciaremos el sistema de sugerencias y reclamaciones, también a través de Internet, para recoger y analizar debidamente las que presentan los ciudadanos y ponerlas al servicio de planes específicos de mejora administrativa.

6.2 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

ZARAGOZA ESTARÁ ENTRE LAS CIUDADES MÁS AVANZADAS EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA. LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA ES UN COMPROMISO DEL PARTIDO POPULAR COMO MEDIDA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA. NUESTRO PROYECTO SE CENTRA EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE TRANSPARENCIA QUE REQUIERE UNA INSTITUCIÓN HOY BASTANTE OPACA.

- Implantaremos un nuevo Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento para fijar los principios de conducta que deben regir todos los actos de los responsables políticos y de los altos cargos en la Ordenanza Municipal de Transparencia y Libre Acceso a la Información.
- El Buen Gobierno se regirá bajo los principios éticos que los ciudadanos reclaman a los gobernantes y que tienen que ver con la transparencia, la eficacia, la eficiencia, la diligencia, la neutralidad y la imparcialidad en la toma de decisiones.
- Crearemos una mesa de trabajo con participación de todos los grupos municipales en la que se determine, dentro de la Ordenanza Municipal de Transparencia y Libre Acceso a la Información la regulación de los obsequios recibidos en función de su cargo por los representantes institucionales, empleados y sociedades y patronatos creando un registro-inventario de dichos obsequios.

- Regularemos la utilización de los recursos humanos, económicos y materiales para que su utilización se lleve a cabo bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia:
 - » No se pagará un solo gasto institucional que no tenga una justificación cierta y fehaciente (comidas, dietas, desplazamientos...)
 - » Todos los gastos de representación y atenciones protocolarias deberán ser justificados.
 - » Se rechazarán regalos o favores que vayan más allá de los usos de cortesía.
 - » Limitación del uso de coches oficiales.
- Revisaremos el Reglamento Orgánico Municipal con el objetivo de actualizar y mejorar el funcionamiento y transparencia de los órganos de Gobierno y sus estructuras directivas, incluyendo la formación de los Consejos de Administración de las sociedades públicas y patronatos.
- El Gobierno del PP implantará un modelo de Gobierno Abierto, proponiendo una nueva relación entre la administración y los ciudadanos.
- El ciudadano podrá solicitar la información (por teléfono, correo electrónico, etc.) que no encuentra y desea conocer. Siempre habrá una respuesta antes de un mes.
- También serán transparentes las subvenciones, los contratos y subcontratos públicos y los convenios, con fechas, duraciones, objetos e importes.
- El Registro de Actividades donde se depositan las declaraciones de actividades económicas, profesionales y mercantiles será público toda la legislatura.
- El Ayuntamiento de Zaragoza necesita dotarse de nuevas herramientas para facilitar la transparencia en la gestión, poniendo al alcance de los ciudadanos de forma permanente, a través de la web municipal, una explicación clara y pormenorizada del destino de los recursos económicos de la Corporación.
- Informaremos a los ciudadanos con claridad y transparencia sobre los resultados financieros, planes, objetivos y resultados, elaborando informes periódicamente y facilitando el acceso a través de medios tecnológicos.
- Elaboraremos un cuadro explicativo de los principales datos y el seguimiento mensual o trimestral de los principales indicadores, siendo permanentemente accesible para los ciudadanos y manteniendo una comunicación proactiva. Ejemplos de indicadores: cumplimiento del presupuesto: grado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, cumplimiento de objetivos,

etc.; resultados financieros; contratos públicos; retribuciones de asesores y políticos.

- Ofreceremos publicidad específica sobre el planeamiento urbanístico y sus modificaciones, incluyendo la tramitación de los convenios urbanísticos.
- Elaboraremos un Manual de Estilo que determine las necesidades existentes, las condiciones y formas de uso para la gestión de las Redes Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.3 EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

- Nos comprometemos a modificar los procedimientos para tener preparadas propuestas y proyectos y optar a posibles subvenciones y ayudas externas para la ciudad en mejores condiciones que en el pasado reciente.
- Incrementaremos la objetividad en la gestión pública. Garantizaremos el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad, objetividad y no discriminación en la contratación; evitaremos la contratación ajena al Ayuntamiento cuando los servicios municipales puedan desarrollarlos; y como regla general los procedimientos de adjudicación tendrán la más amplia concurrencia.
- Suprimiremos el Observatorio de la Contratación y regularemos el funcionamiento de la Comisión de Vigilancia de la Contratación al menos en cuanto a su naturaleza y objeto, carácter de los acuerdos, ámbito, régimen de sesiones etc.
- Enviaremos una comunicación, con seis meses de antelación a la fecha de finalización de cualquier contrato, a los siguientes órganos: Comisión Economía, Consejos de Administración de las Sociedades Empresariales Públicas del Ayuntamiento, Consejos de los Patronatos Municipales para que los citados órganos emitan un informe de cómo se pretende renovar la forma de prestación y preparen los nuevos pliegos de las siguientes licitaciones con el objetivo de mejorar la gestión, la calidad, la eficacia, la economía y la eficiencia de los servicios contratados.
- En la actualidad, los zaragozanos no saben quiénes son los principales asesores de la Alcaldía. Adquirimos el compromiso de hacer públicos los nombres de los asesores, sus salarios y CV, para que quede claro que no se nombrará a nadie sin reconocer el mérito o la apuesta por la excelencia profesional.
- Simplificaremos trámites y cargas burocráticas, eliminando obligaciones innecesarias, repetitivas u obsoletas, suprimiremos procedimientos

superfluos y unificaremos formatos. Firmaremos convenios con los colegios profesionales y con las Consejerías del Gobierno de Aragón para que la documentación y visados se emitan de forma telemática.

- Simplificaremos los procedimientos administrativos con base en tres criterios: la simplificación procedimental, la simplificación documental y la tramitación electrónica. Se exigirá únicamente la documentación estrictamente necesaria y que no obre ya en poder de la Administración.
- Aprobaremos un sistema de gestión de documentos electrónicos unificado y de fácil acceso. Para ello estableceremos criterios comunes para todos los departamentos, generando un sistema unificado, con una clasificación única donde se recogerá toda la documentación generada por el Ayuntamiento y su archivo electrónico.
- Garantizaremos el adecuado tratamiento y conservación de documentos electrónicos fiables y haremos posible que cualquier persona pueda acceder a la información y documentación de cada uno de sus expedientes abiertos, asegurando la confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad.
- Reorganización competencial de las áreas de gobierno, distritos y organismos y empresas públicas. Para que las competencias sean ejercidas por el nivel organizativo que de forma más ágil, simple y flexible garantice el despliegue de los servicios públicos bajo los principios de eficacia y eficiencia en su gestión.
- Empleados Públicos profesionales comprometidos con la Calidad de los Servicios. Nuestro compromiso con los empleados municipales es mejorar su formación, sus condiciones de trabajo y la racionalización del sistema de la función pública, a fin de alcanzar un alto nivel de cualificación, prestigio y motivación, de acuerdo con los representantes de los trabajadores.
- El desarrollo profesional de los empleados públicos se producirá por competencia y capacidad y con el objetivo de lograr respuestas rápidas, técnicas y competitivas ante el dinamismo del entorno de la ciudad.
- La eficacia en la selección de personal es una prioridad. La oferta de empleo público responderá eficazmente a las necesidades de los servicios y a las expectativas de los ciudadanos.
- Garantizaremos y defenderemos los principios de igualdad, mérito y capacidad en todos los procesos externos e internos que convoque el Ayuntamiento con objeto de cubrir plazas de funcionario o personal laboral, así como la transparencia y el respeto a las normas en las Listas de Espera.

- Promoveremos la innovación en los servicios disponibles a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, aprovechando los medios telemáticos, acortando los plazos de tramitación, evitando el desplazamiento del ciudadano y haciendo más compatible la realización de trámites con los horarios de ciudadanos y empresas.
- Pondremos en marcha un registro de contratos para realizar un seguimiento individualizado, evaluar y dar transparencia a los procesos de contratación (son numerosos los contratos de servicios finalizados desde hace años que se siguen prestando sin salir a concurso) y comprometiéndonos a que en un periodo máximo de 9 meses estén adjudicados conforme a la ley.
- En el marco de la auditoría general planteada en los primeros de seis meses de gobierno prestaremos especial atención a las ayudas concedidas durante los últimos cuatro años y al estudio de las subvenciones directas e indirectas para tener un claro conocimiento de las subvenciones y convenios que se tramitan por cada una de las áreas, los proyectos a los que se destinan, las cantidades totales que los distintos colectivos reciben, los conceptos retribuidos y finalidades de estos y el interés público que se les atribuye.

6.4 APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS MUNICIPALES

- Crearemos una Oficina de Gestión de Equipamientos para la planificación y la gestión integrada del dotación y mantenimiento de edificios municipales, para unificar actuaciones, integrar prestaciones, optimizar recursos y reducir costes, eliminando duplicidades de funciones y solapamiento del gasto.
- Pondremos en marcha un Plan de optimización de Activos Inmobiliarios con un inventario de los activos municipales y análisis de su situación y gestión, que permita controlar el estado de cada uno de ellos.
- Nos comprometemos a no iniciar la construcción de nuevos edificios públicos sin justificar previamente que no se puede reutilizar uno de los existentes y vacíos en la ciudad.

6.5 RACIONALIZAR LAS SOCIEDADES MUNICIPALES

- Nos comprometemos a racionalizar las sociedades municipales, suprimiendo en su caso organismos públicos y agrupando si fuese necesario sociedades y patronatos con el fin de evitar duplicidades y solapamientos, haciendo más eficaz la estructura municipal

6.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La participación ciudadana presidirá todas las acciones que desarrolle el Ayuntamiento y no será una unidad orgánica de rango administrativo, sino una política transversal que aplicaremos a toda la administración municipal.
- Para ello, nuestro instrumento para el desarrollo de la citada política participativa será el Reglamento de Órganos territoriales de participación ciudadana que aprobado en el año 2004 tiene como base el que en su día aprobó el Partido popular en el año 2002 y que sirvió de documento marco a la FEMP
- La participación individual y colectiva será volverá ser un elemento referencial de la acción política del Partido Popular en la ciudad.
- Mejoraremos y fortaleceremos la estructura de los órganos de participación ciudadana.
- Las Juntas Municipales y Vecinales deben ser verdaderos los órganos centrales de la participación de los vecinos, desde la proximidad del territorio y la cercanía sus problemas.
- Retomaremos los Planes de desconcentración de competencias a las Juntas Municipales y Vecinales.
- Apoyaremos el desarrollo de los Barrios Rurales, recuperando su importancia en la organización territorial de la ciudad y la figura de los Alcaldes de Barrio.
- Las consultas ciudadanas dejaran de ser un instrumento político del gobierno para estar al servicio de la ciudad, de sus barrios y de sus distritos.
- Revisaremos la normativa que regula los Presupuestos Participativos.
- En marco del Pleno infantil municipal aprobaremos un proyecto de Presupuestos participativos infantiles, con una dotación mínima de 500.000 euros destinada a la creación y mejora de zonas infantiles y entornos de colegios
- El Consejo de la Ciudad será el órgano consultivo del gobierno de Zaragoza, recuperando su actividad como verdadero órgano de consulta para la gestión de los asuntos de interés general públicos de la ciudad.
- Retomaremos el funcionamiento original del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio como un verdadero órgano transversal de coordinación en la toma decisiones.
- Devolveremos el Instituto Luis Buñuel a los zaragozanos y lo convertiremos en el Centro Cívico de los vecinos del Casco Histórico.

- Promoveremos la rehabilitación del edificio municipal de la calle Casa Jiménez para su uso como Centro Cívico del Distrito Centro.
- Construiremos el nuevo Centro Cívico Delicias Sur-Hispanidad en el solar del antiguo Stadium Delicias, en cumplimiento de las peticiones del proceso participativo en marcha.
- Desalojaremos el edificio ocupado de la cárcel de Torrero y lo convertiremos en equipamiento para todos los vecinos del barrio.



**#ZARAGOZA
CONFUTURO**

JORGE
AZCÓN
ALCALDE